

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, buenas tardes, señoras y señores diputados, si les parece, comenzamos la sesión. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.]*

Una sesión a priori larga, con lo cual hoy sí que, no como en la primera sesión que tuvimos o la segunda en ese caso, en la que hubo, pues bueno, una cierta discrecionalidad con los tiempos, hoy nos tendremos que ajustar a los tiempos. No me miro a ningún señor o señora diputado, ni a los directores generales, pero sí les pediría que acotaran al máximo sus tiempos.

Yo, si les parece, les avisaré cuando quede medio minuto de su tiempo para que vayan cerrando y que vayan concluyendo, ¿les parece?

Esta mesa acordó organizar de la forma siguiente las comparencias de hoy, en el caso de los dos directores generales, primero intervienen los dos directores generales o cada uno de los directores generales con diez minutos.

El Partido Popular, que fue el partido que solicitó o el grupo, en este caso que solicitó la comparencia tendrá ocho minutos, el resto de grupos tendrán cinco minutos para formular preguntas, comentarios, sugerencias o para no estar de acuerdo, o estar de acuerdo con las posturas de los directores generales.

Sí, y el acta como hacemos siempre, lo dejamos para el final que lo habéis recibido ahora.

Pues, si les parece, comenzamos con la comparencia del director general de Producción Agraria.

El señor director general de Producción Agraria (SALAMERO ESTEBAN): Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados.

Agradecer la oportunidad que me han ofrecido a esta Dirección General de Producción Agraria para poder explicar ante esta comisión los principales objetivos y líneas de trabajo que se pretenden llevar a cabo en los próximos años.

Las competencias encomendadas a la Dirección General de Producción Agraria, se concretan en la planificación, coordinación y supervisión de los planes y programas en materia de producciones agrarias y mercados agrícolas y ganaderos, así como la gestión y el control de las ayudas directas de la política agrícola común, primer pilar, las medidas agroambientales de carácter agrario y la intervención y regulación de los mercados.

Antes de entrar a detallar las líneas de actuación me gustaría hacer una simple y breve reflexión, avalada por informes de diversos organismos internacionales. Hay millones de personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que sufren hambre crónica y las previsiones apuntan a un aumento importante de la población, por lo que es imprescindible un incremento en la producción de alimentos.

Por otra parte, como consecuencia de grandes demandas de países emergentes, se han generado fuertes tensiones en los mercados, desencadenando varias crisis alimentarias en los últimos años, de ahí que el sector agrario alcanza un gran valor estratégico, acentuado por un escenario de cambio climático en el que la agricultura va a ser uno de los sectores más vulnerables.

Por otra parte, el marco normativo europeo dentro del modelo agroalimentario europeo, implementa una serie de medidas para los productores europeos, ligadas a ámbitos tan diferentes como el bienestar animal, la trazabilidad de las producciones desde el campo a la mesa o la preservación del medio ambiente y la biodiversidad. Dichos requisitos suponen de alguna manera un gravamen a la competitividad de nuestros productos.

Esta visión se ha tenido en cuenta en todas las reformas de la PAC posteriores a 1992, que en mayor o menor medida, considerando que el sector agrario europeo debe apoyarse con fondos públicos, no por su capacidad de producir algo estratégico como los alimentos, sino por su contribución a los denominados bienes públicos, ligados básicamente al sostenimiento del medio ambiente, biodiversidad y paisajes rurales.

El sistema productivo agrario, se basa en recursos naturales finitos y se debe velar por su sostenibilidad a largo plazo, siendo fundamental alcanzar un equilibrio racional entre productividad y medio ambiente. Pero ello, no puede llevar a que la ciudadanía tenga una imagen bucólica del sector agrario, justificando su apoyo, no como elemento clave en la producción de alimentos, sino como simplemente sostenedor del medio rural.

Este breve análisis nos identifica las fuertes interrelaciones que existen entre el sector agrario productivo y que nos lleva a que es imprescindible consensuar nuevas actitudes y nuevas formas de relación entre los diferentes agentes e intereses implicados, así como entre el campo y la ciudad.

A continuación, paso a relacionar los principales objetivos y líneas de gestión previstos por esta dirección general en el marco de las competencias que tiene asignadas.

Tal y como ya manifestó el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en esta misma comisión, se va a impulsar la consecución de una PAC más equitativa y eficaz, social, económica y ambientalmente, que contribuya al empleo y al desarrollo de una agricultura productiva en el marco del modelo familiar y de la actividad vinculada al territorio.

Para lograr dicho objetivo, se considera imprescindible la modificación de los reales decretos 1075/2014, sobre aplicación de los pagos directos a agricultura y en la ganadería y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

1076/2014, sobre asignación de derechos de régimen de paso, de pago básico, de modo que la aplicación de la PAC contribuya a una verdadera concepción territorial, social y generacional.

A tal efecto, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón remitió a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una carta en la que manifiesta que, para hacer frente a la situación creada en Aragón, pero entendiendo que resulta de interés para el conjunto de España, se considera imprescindible actuar con urgencia y decisión para modificar dichos reales decretos, solicitando una entrevista personal que tendrá lugar en próximas fechas.

El mantenimiento de las referencias históricas, enfoque *statu quo*, ha dado lugar a una PAC con cincuenta regiones, muy lejos de conseguir el objetivo de simplificación, cuando la propia normativa comunitaria incita a un modelo regional más simple, tratando de evitar agravios entre beneficiarios y territorios, contribuyendo a una agricultura económica, social y ambientalmente sostenible.

Por otra parte, tampoco que, parece que vaya a resultar eficaz para la compensación de las rentas agrarias, variable que ni siquiera se ha tenido en cuenta en la aplicación de la nueva PAC.

De igual manera, tampoco aporta más viabilidad a las explotaciones de los agricultores más jóvenes, que siguen en situación de desventaja frente a los de mayor edad, a pesar de las medidas adoptadas en el seno del primer pilar de la PAC, restando eficacia a los esfuerzos de rejuvenecimiento del sector que se están llevando a cabo desde el desarrollo rural.

Los recursos y orientación del primer pilar resultan esenciales ante la insuficiencia financiera que, sin ninguna duda plantea el segundo pilar.

Centrándonos en la situación actual y en la aplicación de la nueva PAC, el primer pilar supone para Aragón en torno a cuatrocientos treinta millones de euros anuales, procedentes en su integridad del presupuesto comunitario, fondos FEAGA y que afectan a un total de cuarenta y nueve mil setecientos beneficiarios y cuya gestión y control corresponden a esta dirección general.

Uno de los objetivos es seguir avanzando en la Administración electrónica, que haya, que haga más sencilla la relación entre Administración y los agricultores y ganaderos beneficiarios de las ayudas, así como el desarrollo e implantación de las nuevas aplicaciones informáticas de gestión, llevándose a cabo una parte muy importante de estos trabajos por el FEGA, Fondo Español de Garantía, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En estrecha colaboración con esta dirección general y que, si bien en el presente es un gran reto por su gran incidencia y repercusión en la gestión, es sin duda una clara apuesta de futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Especial atención se prestará a la coordinación entre oficinas comarcales, servicios provinciales y esta dirección general, mejorando la eficacia en el uso de los importantes recursos humanos y materiales que se utilizan en los procedimientos anuales de gestión y control de las ayudas en cumplimiento de la normativa comunitaria y que de alguna forma minoren los riesgos de correcciones financieras.

Se apostará por la aplicación de los programas de control basados en tecnologías de satélite, por su gran eficacia y buenos resultados obtenidos y, además, abaratan la gestión.

Sin duda alguna, las ayudas desvinculadas de la producción, que son el pago base y el pago verde, son las líneas con mayor relevancia, tanto en términos económicos como en importe, que está estimado en trescientos noventa y cinco millones de euros, con un número de solicitantes que se sitúa en cuatro mil, en cuarenta y siete mil cien.

En el resto del montante del primer pilar, estimado en unos treinta y cinco millones de euros, está destinado a las ayudas asociadas a superficies: cultivo arroz, cultivos de proteaginosas, frutos, cáscara y algarrobas, legumbres de calidad y tomate para la industria. Y en las asociadas al ganado: vaca nodriza, vacuno de cebo, vacuno de leche, ovino y caprino.

Cofinanciado por el FEAGA el 50%, el MAGRMA, el veinticinco, y la DGA, el veinticinco, se gestiona la ayuda a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, que con un volumen de pago de cuatrocientos un mil euros, se distribuye entre ciento setenta y seis beneficiarios.

También corresponde a esta dirección general la gestión de la ayuda de superficies en frutos secos financiada con fondos nacionales, afectando a nueve mil quinientos beneficiarios y un importe total de quinientos veintisiete mil euros.

El subsector hortofrutícola, caracterizada, caracterizado por su clara orientación al mercado y fuerte dinamismo, debe afrontar con decisión el reto de la concentración de una oferta excesivamente fragmentada y dispersa. Ello exige reorientar el enfoque vigente de las organizaciones de productores, conocidas como OP, que, siendo eficaces para la actualización tecnológica, no lo están siendo para concentrar la oferta, que es su objetivo esencial.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Tendrá que ir concluyendo.

El señor director general de Producción Agraria (SALAMERO ESTEBAN): ¿Perdón?

El señor presidente (SABÉS TURMO): Tendrá que ir concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor director general de Producción Agraria (SALAMERO ESTEBAN): La reorientación de la eliminación de los programas operativos de dichas organizaciones de productores es fundamental, implementando medidas encaminadas a avanzar en el objeto de concentración de oferta y la mejora de la cadena alimentaria, así como la internacionalización del sector y el impulso de la I+D agroalimentaria y que solo pueden **¿aprobarse?** con eficacia por encima de ciertos umbrales de dimensión, desarrollando en su caso la normativa necesaria y ofreciendo los incentivos apropiados.

Elevar el número de socios de una OP por encima del mínimo actual y su vinculación efectiva a la OP, resulta determinante para lograr dichos objetivos.

La gestión de las medidas de intervención, regulación de mercados, es competencia también de esta dirección general. En la actualidad, la retirada del mercado de frutas de nectarina y melocotón ha supuesto un montante total de diez mil toneladas para su distribución gratuita y casi o financiada en su totalidad con fondos FEAGA.

También como medida paliativa al veto ruso se han implementado la línea de los préstamos a beneficiarios de explotaciones frutícolas. Ambas líneas de actuación en los sectores de la fruta y la hortaliza están en combinación con las inversiones y mejoras de las estructuras de comercialización de estos dos subsectores y que se integra y coordina con la política general del departamento, en relación con la mejora del valor añadido en nuestros productos a través del fomento en la agroindustria.

Otra de las líneas fundamentales son las agroambientales incluidas dentro de nuestro PDR, el desarrollo o extensión de la agricultura ecológica, de la agricultura de conservación y de otras buenas prácticas “agroganaderas”, con la participación e implicación activa del sector, se considera prioritario.

La gestión y apoyo a los pastos debe vincularse a su aprovechamiento por el modelo ganadero extensivo y en el apoyo al ganadero, debe concentrarse en los ganaderos con ganado, tanto en el primer como en el segundo pilar.

Las medidas incluidas en nuestro PDR tienen incidencia clara en el fomento del pastoreo extensivo con importante incidencia territorial, en torno a cuatrocientas veintiocho mil hectáreas.

Resaltar a destacar la medida del mantenimiento de rastrojos, en la que se incluye las medidas, las zonas de la **¿Región 31?** de la PAC, que están fuera de él zonas ZEPA o LIC y que han supuesto un incremento sustancial en la superficie solicitada en relación a convocatorias anteriores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resaltar que la totalidad de las líneas de gestión de esta dirección general emanan de la aplicación de la política agrícola común, financiada con fondos públicos agrícolas, principalmente FEAGA, totalmente reglamentada a través de normativa comunitaria, estatal y autonómica y que no puede y como no puede ser de otra manera, dicha gestión debe garantizar y asegurar a todos los ciudadanos la correcta y estricta ejecución de los mismos.

Lo cual implica que están sometidos a un estrecho control a través de auditorías anuales por parte del Tribunal de Cuentas Europeo, de la unidad de auditoría y control del gasto de la comisión, del organismo de certificación de cuentas FEAGA-LEADER de nuestra Intervención General, así como del Servicio de Auditoría Interna de nuestro propio organismo trabajador y cuyos trabajos y cuyos trabajos pueden desembocar en correcciones financieras. *[El compareciente consulta sus documentos.]*

Todo ello no elude el compromiso claro de esta dirección general para seguir trabajando en la simplificación de los procedimientos de solicitud, gestión y control, que facilite la tramitación de la solicitud a nuestros agricultores y ganaderos.

A modo de reflexión final señalar que la aplicación de la PAC debe tener como objetivos claros el crecimiento económico, la generación de empleo, el desarrollo social y el equilibrio territorial. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, director general.

En estos momentos podríamos suspender la sesión si los grupos lo deciden o continuamos en función de lo que ustedes planteen, ¿continuamos?

Pues como les decía y... el Partido Popular tendrá ocho minutos, el resto tendremos, tendrán cinco minutos. Por tanto, la portavoz del Partido Popular puede tomar la palabra.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues como hay poquito tiempo, para que no me pase lo mismo que a usted voy a ir directamente al grano, porque ya nos ha advertido el señor presidente de que tenemos poquito tiempo. Pues bienvenido, señor Salamero, a esta comisión, que es la suya.

La verdad es que podríamos considerarla la dirección general más administrativa que hay, por todos los procedimientos y, sobre todo, por todos los expedientes que ustedes tienen que plantear, esos cuarenta y siete mil o casi cincuenta mil expedientes de la PAC la verdad es que llevan tela, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le diría, la simplificación administrativa que con lo que usted acaba de acabar yo creo que es un reto de todos los gobiernos que pasan por aquí, ¿no? Pero al final estamos viendo que, a pesar de toda la intención en positivo de todos los gobiernos, seguimos manteniendo y los agricultores ganaderos siguen teniendo que hacer un montón de burocracia que a veces es difícil.

Sobre todo, en la edad que tienen muchos agricultores y ganaderos y que incluso los propios jóvenes que se incorporan, pues tienen dificultad y que para ello la formación, hemos hablado muchas veces también con el consejero de que va a ser prioritaria, porque es que, si no, no va a haber quien pueda hacer.

Yo le preguntaría que, en esa simplificación qué medidas, qué medidas plantea este Gobierno para optimizar todos esos recursos que se tienen en estos momentos en la Administración para reducir los trámites administrativos y esta burocracia.

Usted ha hablado de estos sistemas informáticos con el tema de la PAC, que, desde luego, me parecen fundamentales, sobre todo, porque no nos queda otra, ¿no? Con el modelo que nos viene exigiendo Madrid. Pero sobre todo quería preguntarle eso, ¿qué medidas piensa plantear este Gobierno para conseguir ese objetivo?

Con la gestión de la PAC, pues la verdad es que usted lo ha hecho. Yo no voy a entrar en filosofías porque además tengo una interpelación con el consejero, ¿no?

Es verdad que usted había hablado, hablado aquí de muchos errores que parece que tiene la PAC, pero yo también le diría que esta PAC, que fue consensuada con todos los agentes implicados, también decir que, bueno, de los éxitos también habría que hablar.

Se han mantenido los quinientos millones anuales de ayudas europeas, se han consolidado definitivamente las ayudas a los decanos, se ha triplicado el apoyo a la ganadería extensiva ligada a la producción, se han conseguido apoyos adicionales a secciones especialmente frágiles en Aragón, como los frutos secos en secano y el arroz, etcétera.

Quiero decir que hay ventajas e inconvenientes y desde luego, estamos dispuestos y creo que reconocemos que aquello que no funcione, evidentemente, pues habrá que plantear esa modificación.

Habla usted de esa modificación de los dos reglamentos que el consejero ya nos había anunciado. Yo le voy a hacer respecto a la PAC, porque no nos queda mucho tiempo, unas cuestiones muy claras.

Primero, ya sabe que con el tema de los estratos, la desigualdad entre provincias, se lo he preguntado al consejero, se lo vuelvo a preguntar a usted, cuál es la propuesta de modificación que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene el departamento, para, dentro de muchas cuestiones que quieren ustedes cambiar, para plantear, para que las tres provincias puedan ser iguales.

Aunque ya el consejero dijo que no era problema de los estratos, pero bueno, es un compromiso que aquí hubo en esta Cámara, y me gustaría saber qué propuesta es la que tienen ustedes y cómo lo van a plantear de cara a la reunión con la ministra.

También me gustaría saber, porque usted sabe que en los últimos años ha habido un anticipo de los pagos de la PAC. Sabe que la renta, el 30% de la renta de los agricultores viene de la PAC, y en unos años tan difíciles como ha sido este, debido a que las cuestiones climatológicas o las adversidades climatológicas han mermado las posibilidades económicas de los agricultores, en unos casos por sequía, y en otros casos por excesiva agua o por los granizos que hemos visto en estos últimos días, pues la verdad que han visto mermadas esas capacidades económicas que tienen.

Queremos saber si van a adelantar ese pago de la PAC. Y en principio, en principio, lo de la PAC lo íbamos a dejar así, pero sí que me gustaría también preguntarle. Se aprobó una proposición no de ley pidiendo que todos los agricultores afectados por estos desastres, el Gobierno -además, se aprobó por unanimidad- plantearía un decreto de medidas.

Quería preguntarle, si se va a realizar ese decreto ya o no para que los agricultores y ganaderos tengan claro a qué atenerse. Si va a haber una bonificación de créditos, si va a haber una reducción de impuestos, si va a haber otras cuestiones que en realidad sientan que los agricultores puedan verse beneficiados.

Luego usted hablaba, el tema de Aragón. Usted sabe que son unas de las principales zonas productoras de fruta dulce en Europa, usted lo ha comentado, también es competencia suya.

La verdad es que con el veto ruso, usted lo ha dicho, seis millones de fruta de hueso y cinco millones de fruta de pepita fueron retirados, se constataron unas pérdidas de treinta y ocho millones de euros y creo que este gobierno anterior, pues bueno, yo creo que fue un ejemplo, fue pionero en hacer este programa de la retirada de fruta, ¿no?

Aquí sí que se habilitó una línea de préstamos bonificados para todas las personas afectadas y para reducir esos treinta y ocho millones. Se publicó una orden el 8 de mayo, de subvenciones, se publicó el 21 de julio la convocatoria y sí que me gustaría preguntarle en qué situación está esta convocatoria, cuántas solicitudes se han realizado por parte de los agricultores, cuántos préstamos se van a conceder.

Y luego también usted sabe que con el fin de colaborar con apertura de nuevos mercados para no tener limitado el mercado ruso, pues el Gobierno también planteó que, con fondos comunitarios, la realización de misiones comerciales, tanto en los países nórdicos como en China.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría preguntarle al respecto, cómo está esta situación, si se han avanzado en las negociaciones, si hay posibilidades o no.

Luego también se marcó una línea de financiación de frutales ante esta crisis que habría, que había habido y se estableció un programa plurianual de tres millones de euros para cinco años. También me gustaría saber en qué momento está, si ha habido mucha demanda o no o cómo se plantea este tema.

Luego usted ha hablado del fomento de la competitividad y los mecanismos de regulación e intervención. La verdad es que estamos de acuerdo, yo creo que necesitamos diferenciarnos en los productos, tenemos denominaciones de origen, hay que potenciar las IGP.

En todo caso, lo que hablamos, seguir teniendo y el consejero también lo decía, unos productos diferenciados que podemos salir al mercado que, para eso, desde luego, la innovación y la investigación son prioritarias y creo que debemos trabajar en ese campo y, desde luego, como usted dice, con la agroalimentación, recuperar ese valor añadido para que los propios productores sean quien tengan el dinero en los bolsillos.

El consejero habló de una ley específica de competitividad, no sé si han empezado a trabajar en ella, si no, qué plan es el que llevan y nos gustaría que nos ampliase un poquito más.

El Servicio de las Ayudas Ganaderas, ya me gustaría saber cómo ha influido en la crisis de precios de la leche a los ganaderos en Aragón. Cómo ve usted el panorama y qué se puede hacer desde el propio Gobierno de Aragón.

Con el PDR, pues sí, el tema de las agroambientales, la agricultura ecológica. También me gustaría hacerle alguna pregunta, aunque ya con el consejero lo hablamos, el apoyo a la producción ecológica yo creo que está claro por parte de todos los gobiernos, eso es evidente.

Sí que nos gustaría y el otro día se suscitó aquí, se habló sobre el debate de productos ecológicos y productos transgénicos, me gustaría saber también cuál es su visión.

Sabemos cuál es el problema, el taladro, ¿estamos en condiciones de poner freno al taladro? ¿Estamos en condiciones de producir maíz propio, aragonés, que dé cobertura a las necesidades que tenemos de maíz, sobre todo en ganadería o vamos a tener que seguir importando maíz transgénico para dar de comer a nuestros animales? Me gustaría que me diera su opinión al respecto.

Y en agroambientales pues estamos de acuerdo, ¿no? Creo que es una medida del PDR que debemos seguir manteniendo, apoyando desde luego, la biodiversidad y apostando por una agricultura y una ganadería compatibles con el medio ambiente.

Yo siempre he dicho que los que más cuidan el medioambiente son los agricultores y los ganaderos, yo creo que a veces se intenta ver que hay una división y yo creo que es al revés, yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo que lo que hay que hacer precisamente es tener una concepción mucho más amplia y mucho más clara de que entre todos debemos mantener el medioambiente y sobre todo la agricultura y la ganadería.

Y, desde luego...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Sí, ya termino.

Simplemente termino diciendo que qué opina del veto al Tratado de Libre Comercio.

Bueno, por mi parte pues y ajustándome a los tiempos, nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias. Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor Salamero, director general de Producción Agraria y al equipo que le acompaña y desearle suerte en la andadura.

Es verdad que usted ha desarrollado y ha dejado claro cuáles son las competencias que son propias de su dirección general y me imagino que por cuestión de tiempo las ha podido enumerar, pero no ha podido abarcar y desarrollar determinado tipo de cuestiones.

Usted hablaba de la necesidad de la planificación, coordinación y supervisión de planes y programas en materia de producciones y mercados agrícolas y ganaderos. Imagino que en algún momento podrá desarrollar algún tipo de medida y de plan concreto que ustedes tienen previstos, sé que es a lo largo de la legislatura y no le voy a decir ya que vayan a ser de forma inmediata, pero sí cuál es la planificación.

Y lo que hace referencia a la gestión y el control de las ayudas directas de la política agraria común, medidas agroalimentarias de carácter agrario y la intervención y regulación de los mercados.

Me va a permitir que me extienda lo poco que tengo en los cinco minutos en lo que hace referencia a la política agraria común, porque es verdad, el otro día el consejero nos dio grandes titulares y ahora me imagino que llegará el momento de poder aterrizar un poco más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos dijo algo tan bonito, que había que pasar de una PAC injusta a otra con más legitimidad social, este grupo se lo firma ya. El problema es que queremos saber qué significa para trasladarnos de una PAC injusta a otra con mayor legitimidad social.

Cuando estamos hablando de eso entendemos que vamos a modificar lo que son los criterios de los derechos históricos, entendemos que se va a apostar o queremos entender y es la pregunta que le hago, por la apuesta clara por una PAC mucho más equitativa de justicia social, una PAC que mueva directamente y que potencie al agricultor en activo y que, por lo tanto, se entienda esta política agraria común en lo que viene vinculado directamente, algo que es fundamental, que realmente sí que vertebra territorio y sí que puede, desde luego, garantizar el asentamiento de la población.

Pero, además de los grandes titulares, nos gustaría saber en qué dirección se va a avanzar por parte de la consejería, porque, como le digo, una PAC con legitimidad social, desde luego, cómo no vamos a estar de acuerdo, pero además de ese titular vamos a bajar y espero que desde su dirección ustedes nos puedan avanzar algo.

Una pregunta que le ha dicho la señora Pobo el Partido Popular, cuando hablamos de cambiar los estratos en el mapa de ayudas, exactamente en qué dirección o si lo piensan cambiar o con qué criterios se está planteando o nos está planteando, esa es importante.

Usted ha señalado también la importancia, que habían trasladado por carta a la ministra, la modificación del Real Decreto 1075/2014 y el 1076/2014. Entendemos que **¿está?**, nos gustaría saber en qué dirección la propuesta de la modificación, porque entendemos que se va a modificar, pero si nos podría avanzar cuál ha sido la línea argumental o qué criterios ustedes quieren poner a la hora de la modificación de dos reales decretos, que entendemos que hay que modificarlos.

Pero me imagino que, además de anunciar la necesidad de esa modificación, porque avanzaran un poco en qué línea se mueve su dirección general y en qué línea se mueve el departamento.

Usted también ha dicho que el sistema productivo agrario, se basa en recursos finitos y que tenemos que ser conscientes o que es necesario el alcanzar un equilibrio racional entre productividad y medioambiente, y yo estoy de acuerdo.

El problema es que yo le he escuchado a usted hablar más de productividad y menos de medio ambiente. Por lo tanto, nos gustaría saber, me imagino que ha sido por cuestión de tiempo también, lo que hace referencia a toda la apuesta por la agricultura ecológica, qué tipo de programas, planes o proyectos, si tienen algunos puestos encima de la mesa para trabajar en esa dirección.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, hemos estado hablando y usted lo ponía encima de la mesa, que en estos momentos la PAC no era eficaz para la compensación, ni de **¿rectas?** agrarias, ni aportaba más viabilidad a las explotaciones de agricultores más jóvenes.

Yo creo que también es uno de los grandes retos, y por lo tanto también, si tienen algo previsto, algún tipo de actuación, algún tipo de medida encaminada precisamente a eso, no solo a la viabilidad, sino el cómo somos capaces de incorporar a jóvenes agricultores, desde luego, con garantías de poder garantizar que pueden vivir de la tierra y que pueden vivir y trabajar y asentar población y quedarse también en el territorio.

El otro día sugirió el consejero y a nosotros nos asustó porque no hizo, bueno, se mantuvo en una posición, voy a ser suave y educada, ambigua con el tema de los transgénicos. Nos gustaría, nosotros hemos defendido un Aragón sin transgénicos, y nos gustaría saber exactamente en qué línea se va a mover el departamento y su dirección general. Si, desde luego, hay una apuesta clara por potenciar los transgénicos, si hay una apuesta clara por ir eliminándolos de forma paliativa, en qué nivel se va a estar trabajando.

Con todo el tema de los seguros, el seguro agrario también se avanzó. Nos gustaría saber qué políticas generales definen el concepto de seguro agrario, si entienden ustedes que tienen que tener todo el mundo seguros, etcétera. Cómo ha funcionado este tema.

Con el tema del veto ruso se ha puesto encima de la mesa, porque también nos afecta directamente a una comunidad autónoma como Aragón. ¿Qué tipo de medidas y de actuaciones previstas para ese tipo de cuestiones también tienen pensadas desde su departamento?

Y por último, también el señor consejero hablaba el otro día que no era un problema de presupuesto, que cuatrocientos treinta millones de euros y cuarenta y nueve mil setecientos beneficiarios no era un problema de dinero, sino un problema de redistribución del mismo, por decirlo de alguna manera, con otro tipo de criterios o de alguna determinada manera, que no era la cantidad económica la que generaba el problema, sino entendemos que se estaba hablando de la redistribución de otra determinada forma. Exactamente, ¿cómo van a enfocar el tema?

Y avanzar en la Administración electrónica. Si hubiéramos avanzado en la Administración electrónica y hubiéramos coordinado todas las veces que han pasado los directores generales y consejeros por este Gobierno de Aragón, hubiéramos dado cuarenta vueltas a la coordinación y a la Administración electrónica.

Yo estoy absolutamente de acuerdo. Permítanme que lo haga desde el escepticismo, porque me temo y le deseo a usted que esté durante cuatro años de director general de Producción Agraria, pero estoy convencida que el próximo director o directora general de Producción Agraria se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asentará aquí y nos volverá a decir la importancia de la Administración electrónica, la importancia de la coordinación de los recursos y programas de control.

Por lo tanto, además del enunciado, que suena perfecto y maravilloso, si realmente hay algún tipo de cronograma y algún tipo de planificación para que esos enunciados sea usted de los últimos directores generales que tengan que venirse a sentar aquí para garantizarlo. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias por ajustarse al tiempo. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, Partido por la Ciudadanía.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Buenas tardes, señor Salamero, enhorabuena por su designación y suerte en su desempeño.

Yo lo primero que quería decir es que aquí en Aragón existe un agravio, existe un agravio y hay que solucionarlo. De momento, esto está montado de una manera clara, está montado con estratos aquí lo que es la división de lo que es los cobros de la PAC y lo que es por zonas está por estratos.

Y ustedes llevan lo que nos ha dicho, pues que tiene que ser más justa, hay que solucionarlo, pero de momento existe un agravio y este agravio desde Ciudadanos creemos que se debe solucionar.

Aquí hay la provincia de Teruel y dos comarcas como Monegros y Bajo Cinca, pues que están en un estrato muy inferior al resto que hay en Aragón y de momento es cómo esta. A mí me parece muy bien que ustedes quieran modificarlo, que quieran arreglarlo, todos queremos arreglarlo.

La verdad es que el desarrollo rural creemos que tiene que tener un empuje, pero a día de hoy, a día de hoy este agravio hay que solucionarlo y le pedimos, pues, que traslade al ministro de Agricultura, pues una modificación de los mapas comarcales para no existan agravios comparativos, unificando los diferentes estratos en todo el territorio aragonés y así que converjan en la misma ayuda.

Es la primera reclamación que le queremos hacer y luego voy a ir un poquito a lo que es lo que nosotros creemos desde, para lo que es producción agraria.

Desde Ciudadanos consideramos que se debe desarrollar una inmediata, inmediatamente acciones previstas del Plan estratégico para la producción ecológica en Aragón, fomentando las cadenas de distribución y comercialización de los productos ecológicos, tanto a nivel nacional como internacional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se debe promocionar y divulgar la producción ecológica en Aragón y a los consumidores. Hay una realidad, en Aragón recibimos ochenta euros, por ejemplo, en Castilla La Mancha son 240 euros, contamos con menos ayudas para lograr el mismo fin.

Volviendo a otro tema, creemos que se debe potenciar la alfalfa en Aragón, está teniendo, está saliendo de muy buena calidad, se han ampliado mercados como el chino, el de Arabia Saudí y se valoran mucho nuestros productos. Se podría ampliar también el mercado de alfalfa.

Con el tema del aceite tenemos un problema, como usted bien sabrá, mucho del aceite que sale del Bajo Aragón va a cooperativas que se vende en cubas a Italia y luego Italia lo comercializa como su propio aceite.

Creemos que tenemos que fomentar muchísimo más nuestro propio aceite y que nos lo pagan es totalmente lícito, pero trayendo un aceite de tanta calidad como sacamos en el Bajo Aragón, lo lógico es que lo pudiéramos exportar nosotros mismos.

En cuanto a la ganadería extensiva hay un buen comportamiento en cuanto a la venida, perdón. Hay un buen comportamiento del porcino, un 61% y un 35% de la producción final. El aumento de la producción tiene que venir asociado a un aumento de canales de comercialización, especialmente en el extranjero, sin perder de vista el ámbito nacional.

En cuanto al ovino y el caprino, los costes de producción no suban, se debe favorecer la ganadería extensiva y, sobre todo, en zonas de montaña. Como venimos diciendo, además de su importancia en el desarrollo rural de las zonas de montaña.

Para reducir los costes de producción agraria es necesario, esto es de desarrollo rural, pero nosotros consideramos que a veces me (...) las concentraciones parcelarias, pero se lo voy a dejar de decir.

Creemos otro plan que es muy importante, que se está haciendo ya en ganadería, es la reutilización de fincas de cultivo abandonadas, que se hacen para la ganadería ahora mismo, por ejemplo, en el Matarraña.

Eso se podría mirar también de muchas fincas que están en barbecho, que llevan muchísimos años que están sin arar. Entonces también sería cuestión de mirarlo y hablar con los dueños, hay muchos dueños que están en el extranjero, otros que han muerto que no se reutilizan, a ver si se podía hacer algo en este tema. Mejora del sistema de información de plagas, todo el tema de la mosca negra, del taladro, información.

Luego el veto ruso nos está haciendo muchísimo daño, tanto en el sector porcino como en el sector frutícola. Hay exportaciones, hay explotaciones que están prácticamente al borde de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quiebra. Se lleva idea de mejorar las ayudas que se lleva a idear, de ampliar mercados, qué idea llevan con el tema del veto ruso.

O la crisis láctea, también ha habido un problema tremendo con el tema de la crisis láctea, no es que tengamos muchas explotaciones en Aragón, pero las tenemos, pero las tenemos, las tenemos, unas en el valle del Ebro, en Fuentes Calientes en Teruel pues son personas afectadas y, claro, no puede ser que un litro de leche valga menos que un litro de agua, es lamentable y es lo que hay.

Nos gustaría potenciar las denominaciones, más las de nuestras marcas y las denominaciones de origen como el azafrán del Jiloca, la fruta dulce Barbastro, el tomate rosa, la patata de Cella. La verdad es que se podrían crear nuevas marcas para potenciar estos productos.

¿Qué opina de los transgénicos? Ya se lo ha preguntado la portavoz del Partido Popular. Aragón produce el 40% de los transgénicos de España, ¿qué opina?

Y en las agroambientales, pues lo mismo que el Partido Popular, creemos que la ganadería y la agricultura son compatibles con el medioambiente y en sí son la llave de esto. No quiero entretenerme más. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra la portavoz del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

En primer lugar, felicitarle por su nuevo cargo y agradecerle su intervención. Le deseamos suerte durante los próximos cuatro años.

Una vez escuchada su intervención y conociendo ahora muy por encima, por el tiempo del que ha dispuesto, de las actuaciones que pretende desarrollar dentro de su dirección general, le voy a decir qué es lo que el Partido Aragonés ve indispensable en materia agraria para avanzar hacia un futuro que garantice el porvenir de esta comunidad autónoma.

En primer lugar, hay que defender la explotación familiar como modelo socialmente sostenible para la agricultura y la ganadería.

En segundo lugar, algo que no le he oído mencionar es el tema del regadío. Hay que mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y esto se hace a través del regadío. Primero, a través de la mejora de la modernización de los regadíos ya existentes, segundo, a través de la creación de regadíos nuevos y tercero, a través del fomento de los regadíos de baja dotación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, nos gustaría saber si continuará con el impulso a las concentraciones parcelarias y si tiene establecidas prioridades sobre los regadíos pendientes a desarrollar en Aragón.

¿Qué hay que apostar por el relevo generacional? Esto creo que lo compartimos todos y que es vital no solo para el sector, sino para el futuro de Aragón. Porque si lo que queremos es que el mundo rural sobreviva, hay que facilitar que los jóvenes se puedan reincorporar e incorporar al sector. Por eso, me gustaría que nos dijera cuándo tiene previsto sacar la convocatoria para la incorporación de jóvenes a la agricultura y cuándo se tiene previsto el pago de incorporaciones e inversiones ya aprobadas en ejercicios anteriores.

Pero no solo los jóvenes, hay un tema que nos ha mencionado aquí y son las mujeres en este sector. Las mujeres son una parte importantísima en el medio rural y en el sector agrario. ¿Va a elaborarse algún plan específico en este sector? Porque, claro, podemos llegar a encontrarnos que dentro de unos años tengamos que hacer caravanas de mujeres al medio rural porque solo hay hombres que se dedican a la agricultura y la ganadería, pero no mujeres.

También es esencial, por supuesto, trabajar -que todos lo han mencionado- por mejorar la PAC en ese tema, en la revisión intermedia de 2016 de las ayudas directas, hay que hacer un arduo trabajo corrigiendo las injusticias históricas y focalizando esas ayudas hacia los profesionales y los semiprofesionales. En ese punto está de acuerdo el Partido Aragonés y muestra el interés que tenemos en mejorar la PAC, una proposición no de ley que hemos presentado, que está en tramitación y que se debatirá próximamente.

También hay que fomentar el cooperativismo agrario para reducir costes, optimizar recursos y hacer las explotaciones más competitivas, y buscar la competitividad, también, promoviendo un Plan autonómico de renovación de maquinaria agrícola. Esto supondría, en definitiva, una apuesta por la modernización de las explotaciones y, por tanto, una mejora en su rendimiento.

También hay que mantener las subvenciones al Sistema de Seguros Agrarios y mejorar las coberturas con la retirada de cadáveres de las explotaciones y la inclusión en los siniestros por robo de los establecimientos agrarios de maquinarias. Ya, pero es que ahora están tan de moda en el medio rural.

Hay que tener en cuenta también las peculiaridades de las zonas con limitaciones naturales en las zonas de montaña, y en ese sentido hay que contemplar y seguir realizando los pagos compensatorios tan necesarios para mantener la actividad en esas zonas. Igualmente importante es el apoyo a la ganadería extensiva -que ya lo ha mencionado- y a las razas autóctonas como distintivo de calidad y como símbolo territorial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un eje, otro eje fundamental en el que hay que trabajar es la transformación de productos, también lo ha mencionado. Que es, en definitiva, lo que genera valor añadido y lo que podría servir para completar las rentas de los productores que tanto hace falta. Y, asimismo, hay que fomentar la diversificación económica a los agricultores y a los ganaderos a través de los Fondos Leader.

También tenemos que estar vigilantes con las medidas ajenas al mercado basadas en políticas extraeconómicas -y que ya han mencionado también- como el veto ruso. Y en ese sentido le quiero preguntar si además de las medidas de apoyo que ya ha mencionado, si tiene previsto algo más.

El I+D+i que también lo ha mencionado usted, es una herramienta fundamental para mejorar la competitividad y para buscar soluciones definitivas a problemas como la generación de purines y estiércoles.

Estos solo son algunos de los pilares que nosotros consideramos básicos en este sector, tan importante en nuestro territorio y de una relevancia tal, que es que no se queda solo, como ya he hecho otras veces en el ámbito productivo, sino que va mucho más allá. Sirve de ancla en el medio rural, sirve de eje vertebrador del territorio, y esto hay que tenerlo en cuenta.

Todos conocemos bien las problemáticas y las reclamaciones históricas de los agricultores y los ganaderos aragoneses y, como pueden ver, los objetivos que tiene el Partido Aragonés son los mismos o son bien parecidos a los que ustedes, el resto de los grupos han planteado. En ese sentido, le digo que todo aquello que vaya en las líneas que le he mencionado, tendrá el apoyo y la colaboración del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Muchas gracias, presidente.

Y nada, bienvenido al director general.

Veo que si en los Plenos Cataluña suele ser protagonista, en esta comisión va a ser el veto ruso. Pues bueno, yo también voy a citar, ya que lo han citado todos los demás. Cuando hablamos de tensión en los mercados, ¿no? Que nos es otra cosa más que el veto ruso y otras cuestiones que nos afectan o hablamos de cambio climático o del marco normativo europeo, a veces se nos olvida ir a la raíz, ¿no? Que parece como ha comentado la diputada por el Partido Popular, que el tiempo es el principal problema de los agricultores, y el principal problema es el modelo, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El modelo que estamos siguiendo a pies juntillas. Y cuando hablamos de la PAC, parece que hay seres extraordinarios y superterrenales que traen la PAC aquí a Aragón y la tenemos que obedecer. Bueno, eso los hasta ahora grandes partidos en Europa, de los cuales algunos de los que estáis aquí formáis parte, los que hacen esta PAC. Que luego aquí decimos que es injusta, pues en Bruselas también hay que decir que es injusta. Nosotros estamos por un cambio de modelo, económico, productivo, social y en la medida que usted, como director general de producción agraria, pues tenga oportunidad de hacer su parte, nos tendrá junto a usted, ¿no?

A veces, escuchándole a usted o a Olona el otro día, hablando de sostenibilidad, yo sigo pensando que es un plano muy retórico el que ustedes utilizan y me gustaría, pues, que todo eso se fuera habiendo algo más de concreción, ¿no? Que todavía lo veo en una perspectiva un poco bucólica, ¿no? Como usted mismo ha expresado, ¿no?

La sostenibilidad es algo que tiene que vertebrar el territorio, por eso también cuando usted habla de coordinación dentro de su departamento, también le pediría que se coordinará con otros departamentos, ¿no? Como puede ser vertebración del territorio u otros que tienen mucho que ver, teniendo en cuenta que en Aragón, pues, tenemos una situación bastante peculiar, y es que la mayoría de la gente vivimos en Zaragoza y el resto del territorio está despoblado. Y nos guste o no, pues el sector primario es fundamental. No es el único, pero es bastante importante para rescatar y recuperar la justicia social.

Ha mencionado el diputado de diputados, de Ciudadanos, perdón. -El diputado de diputados- El diputado de Ciudadanos, el tema de los estratos, ¿no?, la corrección de los estratos. Sí, es importante, está claro, pero entre trabajadores del campo, es decir, entre agricultores. De qué sirve que si no metemos mano a los derechos históricos, que agricultores, trabajadores del campo de Huesca o de Zaragoza se quiten renta para dárselo a grandes propietarios, terratenientes de Teruel. No tiene sentido, ¿no?

O sea, que yo creo que en esto coincidiremos también, ¿no? Que no vale solamente con corregir los estratos, sino que al final la PAC está fomentando un modelo desigual, ¿no? Que cuando hablamos de perceptores de PAC, usted ha dicho, ¿no? Cuarenta y nueve mil setecientos beneficiarios no son agricultores. Estamos hablando de que no hay cincuenta mil agricultores en Aragón, eso lo sabemos todos.

¿Se pueden hacer cosas? Sí, si lo dicen algunos sindicatos agrarios. Hay un margen, un pequeño margen. Los pagos redistributivos, luego hablaremos de los Planes de desarrollo rural, el trasvase de fondos, ¿no? del primer al segundo pilar. Intentar compensar a las zonas con limitaciones naturales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, se trata de que lo de la agricultura familiar que también mencionaba la diputada del PAR, no se quede en retórica porque está muy bien decir que fomentamos la agricultura familiar, pero la agricultura familiar es la que es sostenible a nivel familiar la que da la principal renta, a través de la agricultura, a esas familias y que permite que perdure en el tiempo y asiente a gente en el territorio. Eso no es lo que se ha hecho hasta ahora, en la legislatura anterior, creo yo, vamos. No hay más que ver cómo estamos en el campo aragonés.

Estamos hablando del 40% del presupuesto europeo el que se lleva la PAC. El 80% del territorio de toda Europa es el que está afectado por la PAC y en los últimos diez años hemos perdido el 30% de los empleos del campo. O sea que estamos viviendo algo bastante dramático.

Luego hablaremos de, como habéis presentado una moción de la instalación de jóvenes agricultores, esa parte me la reservo, ¿vale? Para para el debate de después. Claro, queremos conseguir una PAC justa que dé rentabilidad a las producciones agrarias, a las explotaciones, pero también sostenibilidad. Y me gustaría saber en qué medidas puede usted meter mano a esa parte de la PAC, de asegurar la sostenibilidad.

Voy a acabar, ya ¿vale? Que hoy no quiero ni agotar el tiempo. Yo, como soy ribereño, no sé si en su departamento tiene pensado algo de lo que se habla mucho cuando son las inundaciones y tal, que igual ni se lo ha planteado, ¿eh? Usted me lo dice y ya está y lo diré en otro espacio. Para el tema de cambiar los ordenamientos territoriales a los a los agricultores que tienen los campos pegados al Ebro y que se van inundando sucesivamente. No sé si es algo que desde aquí vayan ustedes a tratar o lo tratarán desde otro lado.

Y, por último, nada, decir que nosotros estamos por la soberanía alimentaria, lo dije el otro día, y a día de hoy no está asegurada la soberanía alimentaria en Aragón. Es decir, que si hay una huelga de camiones, en dos semanas, en Zaragoza pasamos hambre. Entonces, me gustaría saber si ha pensado algo al respecto.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, reciba en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestra bienvenida y nuestra felicitación por su nombramiento, señor Salamero, y la mayor de las suertes para esta nueva andadura que usted comienza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Refiriéndome al cuerpo de la exposición que usted ha realizado acerca de los términos de la Dirección General de Producción Agraria, pues no podemos estar más de acuerdo en la defensa y en la visión de la política agraria común que usted nos ha presentado en esta comisión. Como una política global que sostiene el medio rural y resaltando, a su vez, el valor geoestratégico social y económico que tiene el sector agrario para nuestra comunidad autónoma en ese contexto de la Unión Europea donde nos encontramos.

Le agradezco que comparta y además le suscribo las tesis expuestas, también en esta comisión, por el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el señor Olona, acerca de la necesidad de reformar la política agraria común y que esta, tiene que ser más equitativa, eficaz y social y que realmente, realmente, contribuya a un desarrollo de la agricultura productiva y vinculada al territorio.

Los socialistas consideramos que resulta de vital importancia tomar medidas de impulso y de acción, para materializar los objetivos que usted nos ha presentado, relativos a la PAC, y que le he comentado anteriormente. Y por ello, nos congratula que se hable del compromiso y de la acción en la necesidad de modificar esos dos Reales Decretos 1075/2014 y 1076/2014, de pagos directos y de asignación de los derechos de pago básico, para que la PAC, contribuya realmente a una verdadera concepción territorial, social y generacional.

Posteriormente, tenemos una moción presentada también, sobre la incorporación de los jóvenes, y nosotros estamos de acuerdo en la necesidad de trabajar y de tomar medidas de impulso, para evitar esa situación de desventaja en las que nuestros jóvenes del campo se encuentran. Y por ello, también es importante una reorientación de las políticas, para favorecer precisamente a este sector.

Hay que seguir progresando en potenciar nuestra Administración electrónica, yo no sé si es porque soy nuevo, pero ojalá a lo largo de esta legislatura se hagan avances y no tengamos que ver, pues que se queda todo esto en estadios mucho más, mucho más parados de lo que nos gustaría.

Así como la implantación también de nuevas aplicaciones de gestión que faciliten pues la relación y el trabajo de los sectores productivos, del sector agrario con la Administración. Vemos también con muy buenos ojos, el hablar de otras de otras cuestiones de producción agraria, como pueden ser la apicultura, que ayuda a la mejora, las ayudas a la mejora y a la producción y a la comercialización de dichos productos.

Y tenemos que decir, respecto a este subsector agrario que en este momento, tal y como reflejaba la prensa aragonesa esta mañana, está viviendo un momento dulce, puesto que cuenta con más de ciento seis mil colmenas en el territorio de nuestra comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, también nos parece importante reseñar el aspecto importante que tiene dicho subsector en la dirección general que usted se ocupa. Valoramos muy positivamente su preocupación y las líneas de trabajo planteadas en subsectores como el de los frutos secos, que ya nos ha explicado y el subsector hortofrutícola.

Así como la reorientación de las organizaciones de producción de dicho sector, también nos parece muy importante referirnos al subsector vitícola, y consideramos muy positiva la elaboración de planes y de acciones encaminadas, pues también a la mejora y a la toma en consideración de dicho sector.

Las inversiones y la mejora de estructuras, resaltar el valor añadido de nuestros productos, resulta de vital importancia, así como el impulso de estrategias coordinadas en procesos de I+D+i, en la agroalimentación.

Por lo tanto, consideramos que esto es un reto de primera magnitud y ahí va a contar con el apoyo de nuestro grupo, para todas las medidas que tomen en esa dirección.

Respecto a la gestión y el apoyo a los pastos, el Plan de las ayudas agroambientales del período 2014-2020, y situarlas como una prioridad de la dirección general, nos parece, pues, nos parece un acierto, así como el impulso y el apoyo a la ganadería, a la ganadería extensiva.

Y a su vez pues también, respecto a los criterios también medioambientales, usted ha hablado del mantenimiento de los rastrojos, agradecer el reconocimiento en la labor también de conservación y de prevención del medio ambiente, que tienen desde el sector agrario y que con Fondos Feder, se lucha contra el cambio climático y que también coordina desde su propia dirección general.

Yo por ceñirme al tiempo, y por ser escrupuloso con la Mesa, pues no le podemos más que dar la enhorabuena por las tesis planteadas y por las líneas de actuación y en todo aquello que haga de un Aragón más próspero. Un Aragón agrariamente más desarrollado, y un Aragón de progreso, contará con el apoyo y con el impulso del Partido Socialista.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene ahora el director general diez minutos, para poder comentar los planteamientos que le han formulado. Gracias.

El director general de producción agraria SALAMERO ESTEBAN: Bueno, vamos a ver, ¿por dónde empezamos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Simplificación administrativa, pues sí, hablaremos muchas veces de simplificación administrativa y seguiremos hablando de Administración electrónica y parece que lo vamos consiguiendo, pero nunca acabamos de conseguirlo.

La normativa europea es realmente farragosa, la aplicación de esa normativa implica una serie de controles en la gestión, que realmente son difíciles de implementar y de articular, desde el punto de vista de Administración electrónica y desde el punto de vista del desarrollo de aplicaciones informáticas.

Pero, es cierto que en lo que es gestión de PAC, hemos dado pasos importantes a pesar de que los agricultores todavía tienen que ir por las oficinas comarcales, con la carpeta muchas veces, en lugar de ir con el tractor.

Pero, es cierto que hemos dado grandes pasos, la solicitud conjunta, la solicitud única, en estos momentos es totalmente telemática, totalmente telemática. No, no es necesario que un agricultor, o sea, la puede hacer desde su casa actualmente y enviarla vía web. Bueno, pues en ello andamos, en ello andamos y hay que seguir dando pasos y hay que, pero realmente es complicado, ¿vale?

Respecto a la modificación de los reales decretos y bueno, todo el mundo ha hablado un poco al respecto de estratos sí, estratos no. Bueno, pues es imprescindible el primer paso que se tenía que dar y es el que se ha dado, es imprescindible, tal como está en la normativa que esos reales decretos se modifiquen.

Y en esos términos creo que el consejero se expresó claramente y en esos términos, es en los que se va a ir a la entrevista que tiene con la ministra de Madrid. Los reales decretos han desembocado en la que PAC que tenemos.

¿En qué medida podemos actuar? Y bueno, el horizonte reglamentario que tenemos por delante es el 2017, donde está prevista una reforma de la PAC, y ante este reto que tenemos y que desde la dirección general, desde la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad está claro que no estamos de acuerdo con la PAC actual que se está aplicando este año.

Pues con esa visión de dos años por delante, tenemos que empezar a trabajar, ¿en qué medida? Pues en la que puedan y nos dé margen los reglamentos, el reglamento da margen para pasar dinero de un pilar al otro, para incentivar a los agricultores jóvenes, para modificar, para hacer una región, para hacer diez regiones, para hacer cincuenta, que son las que se han hecho.

Hay margen de eso, para actuar en ese sentido, y como no podría ser de otra manera, entendemos que hay que caminar hacia delante, pero hay que caminar a través del consenso, con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los sectores o con las organizaciones profesionales, fundamentalmente, que son las que están inmersas en el sector.

Y se irán dando pasos, en la medida en que podamos. Es fundamental, que se reformen los reales decretos, si no, no hay posibilidad de reformar la aplicación actual de la PAC, y ese es el primer paso que se está dando.

Una vez que esos reales decretos, que evidentemente tendrán que ser en negociación también por parte del todo el Estado español, y a ver en que queda eso. Pues una vez que esos reales decretos se modifiquen, pues habrá que articular en qué camino vamos, margen tenemos.

El reglamento da margen para hacer actuaciones que conduzcan a un equilibrio social, yo no creo que sea un problema de estratos, tampoco, no, porque ni provincias, ni territorios, es que el problema lo tengo con el vecino de al lado.

Si en Huesca el problema lo tiene al lado, y aquí en Zaragoza igual, no solo es territorial, sino que también es más que eso. Entonces, hay que ser valientes y bueno, pues iremos viendo y a ver qué opinión hay en el sector, las organizaciones agrarias y en ese camino hay que ir caminando y eso es lo que, la intención que hay en el departamento, ¿vale?

Bueno, he contestado a nivel general, porque no sé si son preguntas o reflexiones o... Anticipo de la PAC, pues no está previsto en el calendario de pagos que hagamos un anticipo. Bien le digo que la gestión de la PAC este año es y va a ser difícil. No creo que seamos la única comunidad autónoma, que tengamos situaciones problemáticas, en cuanto a la gestión, se está desarrollando una aplicación informática, que la está desarrollando el FEGA, que está generando interconexiones extrañas y que está haciendo que la gestión sea ardua y complicada.

Y eso está llevando pues que todavía no haya asignación de derechos, de pago único y si no hay todavía asignación de derechos de pago único, el pago es imposible.

No sé qué harán otras comunidades autónomas, no sé cómo lo harán, si harán un anticipo o no. Pero, el reglamento del anticipo permite hacerlo hasta el 30 de noviembre, ¿de acuerdo? El reglamento permite que este pago anticipado, se pueda efectuar hasta el 30 de noviembre.

Entonces, nosotros vamos a ir trabajando día a día y en función de cómo vayan los resultados de esa gestión, pues se efectuará el pago de anticipo o el pago final, pero en principio no está programado la ejecución del anticipo tal como sale en prensa, que el 17 de octubre se iba a hacer un pago de anticipo, pues no lo tenemos aprobado, ese pago no lo vamos a hacer.

Bueno, respecto a... Bueno, hay preguntas que creo que no me corresponden o reflexiones que no me correspondían a mí, está aquí el director general de Desarrollo Rural, que comparece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posteriormente y que podrá dar explicación a algunas de las cuestiones y reflexiones que aquí se han hecho.

Transgénicos, creo que tampoco es de mi competencia, puedo tener una opinión personal al respecto y que no procede que quede aquí, es una cuestión de otras direcciones generales y no es de mi competencia, así es.

Y veto ruso, bueno, pues el veto ruso, pues sí está ahí, ¿qué vamos a hacer con el veto ruso? Bueno, claro, yo no les he dado datos por abrumar datos, pero el veto ruso, pues ha conllevado que este año se retiraran de nectarina, no sé si lo he llegado a decir, sí, creo que diez millones de toneladas.

Efectivamente, no me ha dado tiempo en mi comparecencia de decirles que efectivamente, la línea de préstamos a bonificaciones de interés, perdón, de bonificación de intereses a los préstamos en explotaciones frutícolas está en marcha.

Se han solicitado una totalidad de mil veinticuatro solicitudes, con un importe de préstamos, es decir, esas solicitudes conllevan, implican, que se han solicitado por parte de los agricultores fruticultores, un total de 35,4 millones de euros, que suponen una inversión en el año 2016 por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de quinientos treinta y un mil euros.

Son datos, son datos aproximados, está justamente ahora están en proceso de formalización de esos préstamos, por parte de los beneficiarios, ¿vale? Que conllevará una inversión a lo largo de los cinco años, de un millón ochocientos sesenta mil euros.

Es cierto que es una línea que ha tenido aceptación y que creemos que situaciones de crisis en el mercado, podía ser una línea a tener en cuenta y a considerar, bonificaciones a préstamos, tanto en frutas y hortalizas como en otros sectores.

Alguien me ha preguntado que se pensaba, no hemos hecho ninguna reflexión al respecto, los momentos de la crisis son puntuales y como tal hay que tratarlos, ¿vale? Y no está previsto, no, no hemos discutido otro, no hemos pensado todavía qué vamos a hacer, si hacer... alguien me ha comentado de una orden, unas bases reguladoras en ese sentido. Cuando lleguen los momentos de crisis pues habrá que pensar qué se hace.

A ver, bueno el veto ruso, también, en mi exposición ya lo he dicho, concretamente en el sector de frutas y hortalizas en las organizaciones de productores de frutas y hortalizas deberían de tener mucho que decir, ya lo he dicho en mi intervención.

Creo que hay un exceso de organizaciones de productores, que hay que trabajar para que haya una concentración de organizaciones, que a su vez consigan una concentración de oferta, y no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solo una concentración de oferta interna, sino internacional que permita solventar estas situaciones de crisis.

En estos momentos tenemos, por la línea de programas operativos, este año se van a gestionar en torno a nueve millones y medio, que son los programas operativos presentados por treinta y nueve organizaciones de productores.

Entendemos que hay que trabajar en la línea de la concentración de esas organizaciones y para ello, bueno, pues hay que desarrollar alguna normativa. Entendemos que el número mínimo de socios que hay ahora mismo, que para constituir una organización de productores es necesario cinco socios, solamente.

Entendemos que es un número escaso, que debería de aumentar ese número y que realmente fueran efectivos los que fueran socios que aportaran lo que realmente hay que aportar. Entonces allí habrá que hacer una reflexión en ese sentido y si es necesario, pues sacar la normativa que se entienda oportuna.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, vaya concluyendo.

El director general de producción agraria SALAMERO ESTEBAN: Respecto a las agroambientales, pues, evidentemente, es una línea clara de trabajo en lo que es la dirección general y bueno, simplemente darle por dato. No sé si han visto ustedes el Programa de Desarrollo Rural, 2014-2020 que se aprobó, ahí vienen las medidas agroambientales que... Y hay una clara incidencia en la agricultura ecológica, que no puedo sumar las hectáreas, pero, pero... Estará en torno a treinta mil hectáreas, no sé, bueno, no, no quiero dar una cifra, ¿vale?

Hay unas líneas claras de actuación de agroambientales en el PDR, que hay unas claras líneas de actuación en las medidas agroambientales, en mantenimiento de razas en extinción.

Hay una línea clara en la “extensificación” del pastoreo, como ya hemos comentado. Y quiero decir, que la parte de la agricultura ecológica de incentivar mediante ayudas a lo que sea el cultivo de agricultura ecológica está contemplando en el PDR.

Respecto a otras planificaciones, pues creo que sale de mi competencia respecto a calificaciones de denominaciones de origen, y de interés geográfico. Y bueno, ya he dicho que hay varias preguntas que se las tendrán que hacer al próximo director general que va a intervenir, a Jesús Nogués.

Y bueno, creo que en grandes rasgos he contestado más o menos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Pues, muchas gracias.

Si les parece pasaremos al siguiente punto. Le daremos tiempo al director general para que pueda recoger. Hacemos un receso de dos minutos si les parece, de cara a que todo el mundo pueda ir incorporándose a su sitio. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, vamos a reanudar la sesión, si les parece, señoras y señores diputados. *[Se reanuda la sesión.]*

Reanudamos la sesión con el punto número tres, que es la comparecencia del director general de Desarrollo Rural, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Si les parece, haremos lo mismo que hemos hecho en el punto anterior, tendrá diez minutos el director general, ocho el Grupo Popular y cinco el resto de grupos. No haremos receso salvo que algún grupo diga lo contrario.

Por lo tanto, cuando quiera puede comenzar su intervención.

El señor director general de Desarrollo Rural (NOGUÉS NAVARRO): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, quiero agradecer la oportunidad que están brindando a esta Dirección General de Desarrollo Rural para poder explicar los cuatro años, las iniciativas que vamos a desarrollar en los próximos cuatro años de legislatura. Por concentrarme, son cinco los objetivos prioritarios que pretenden acometerse, que son los siguientes. El primero, la innovación, transferencia del conocimiento y asesoramiento de nuestro entramado agroindustrial. El segundo, la generación de empleo, en especial entre los jóvenes y la mejora de la competitividad de nuestro sector agrario. El tercero, la política de regadíos. El cuarto, la política de apoyo a zonas desfavorecidas. Y el quinto, las políticas de aseguramiento frente a adversidades climáticas.

Pero antes de entrar en la descripción de cada una de estas prioridades antes referidas, me van a permitir que esboce de una forma sintética los puntos más destacables, a mi juicio, del análisis DAFO, que hemos realizado antes de poder plantear las soluciones que queremos implementar.

El sector agrario, en general, y de forma particular el aragonés, ha atravesado en el actual período de crisis, de una forma más favorable que el resto de sectores que conforman el entramado económico de nuestra sociedad. Es un sector que incluso ha sido capaz de crecer en términos de producción final agraria, pese a ofrecer rentabilidades reducidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son diversas las causas que pueden explicar esta situación, a mi juicio están relacionadas con una demanda global creciente de alimentos, que ha comentado mi compañero, el director general de Producción Agraria. El tradicional carácter poco especulativo de nuestros agricultores y ganaderos a la hora de tomar decisiones sobre inversiones ligadas a financiación externa. Y, finalmente, una política agrícola común, a través de los cuatrocientos treinta millones de euros del primer pilar de la PAC, que supone el 30% de la renta agraria agrícola, agraria, en estos momentos en Aragón.

Esas son nuestras fortalezas, pero debemos tener también pendientes debilidades muy preocupantes, como es el envejecimiento del sector y la falta de relevo generacional. En Aragón, al igual que en el resto de España, el 40% de los perceptores de PAC tienen más de sesenta y cinco años, que es algo que nos tiene que hacer reflexionar a todos. Por otra parte, debemos desarrollar planes de contingencia ante amenazas plausibles, como el cambio climático, o una hipotética reducción de la ficha financiera del primer pilar de la PAC más allá de 2020. Finalmente, será necesario desarrollar las políticas que nos permitan aprovechar oportunidades, como el contexto de gran demanda del mercado alimentario global a raíz del incremento de riqueza en países altamente poblados, como China o India.

También deberemos aprovechar otras oportunidades, como la buena imagen de nuestros agricultores y ganaderos ante el sector financiero, dotado en estos momentos de una importante liquidez a bajo coste y que tienen necesidad de colocar en el mercado minorista.

En este marco de situación y para avanzar en los cinco objetivos prioritarios antes citados, el departamento contará con los recursos del denominado segundo pilar de la PAC a través del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020. Por dar algún dato, este programa tiene una dotación global de novecientos siete millones de euros para todo el período, de los que cuatrocientos sesenta y siete son fondos provenientes de la Unión Europea.

La primera de las prioridades que antes he nombrado de esta dirección general en la que estamos trabajando intensamente, es la del establecimiento de un nuevo marco de innovación y transferencia y transferencia tecnológica desde nuestros centros de investigación más punteros hacia el sector productivo. Es, sin duda, la alternativa más factible de mejorar la eficiencia económica y ambiental de nuestras explotaciones ante las amenazas citadas.

El objetivo está claro, la transferencia de conocimiento e innovación tecnológica, deben ser capaces de compensar la mayor parte del 30% de la renta agraria, que ahora aporta el primer pilar de la PAC.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para alcanzar estos objetivos, se va a crear una nueva estructura administrativa con rango de servicio, dependiendo de esta dirección general, que deberá desempeñar estas funciones partiendo de un Plan anual de innovación y transferencia, que integra a las necesidades de nuestro complejo agroalimentario y las líneas de trabajo de nuestros centros de investigación.

La financiación de estas políticas novedosas, provendrá de lo ante referido programas de desarrollo rural que cuenta hasta 2020 con los siguientes montantes, para transferencia y actividades de formación, dieciséis millones de euros, para servicios de asesoramiento, agricultores y explotaciones catorce millones de euros, para programas de innovación y cooperación entre el sector y los centros de investigación treinta y cinco millones de euros.

El segundo de los objetivos prioritarios es el rejuvenecimiento del sector y la mejora de la competitividad de nuestras explotaciones. En el caso de la incorporación de jóvenes se dispondrá de una ficha financiera también con cargo al Programa de Desarrollo Rural de cincuenta y seis millones de euros para todo el período, es decir, hasta 2020. Política que se verá coadyuvadas con el incremento de un 25% del valor de los derechos de pago que percibirán los jóvenes con cargo al primer pilar de la PAC.

Para la mejora en la competitividad y modernización de las explotaciones en general, estarán disponibles ciento cinco millones de euros, cuyo objetivo será el de actualización tecnológica de nuestros sistemas productivos, priorizando la reducción de coste productivo y la minimización de las afecciones ambientales.

En cuanto a la política de regadíos y este es el tercer punto prioritario, esta, ha conestado tradicionalmente de dos partes claramente diferenciadas, la creación de nuevos regadíos y la modernización de los existentes.

La modernización ha demostrado ser un procedimiento clave para la intensificación de las producciones, la minoración de los costes y la reducción de la contaminación difusa producida por los retornos del agua de riego en sistemas tradicionales de menor eficiencia.

Estas políticas eran continuistas, en cuanto a objetivos, si bien que se pretende un mayor protagonismo de las comunidades de regantes, permitiéndoles tomar la iniciativa en la elaboración de proyectos de menor coste, más ajustados a sus necesidades y a las posibilidades reales de financiación en un escenario de recursos públicos limitado.

Política de nuevos regadíos, antes de desgranar los significativos cambios de paradigma que pretenden adoptarse por el departamento en esta materia, permítanme efectuar una defensa de esta política, muchas veces tachada de decimonónica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En un entorno de aridez extrema, como del Valle Medio del Ebro, la única alternativa real de incrementar la capacidad de generar recursos endógenos de un territorio pasa por el regadío, así lo atestiguan los modestos resultados de la implementación durante la última década de políticas alternativas de diversificación de la economía rural en zonas áridas de baja potencialidad turística. Seamos realistas, en estas zonas áridas el regadío es el inicio de todo.

¿Qué sería en este momento de ciudades como Fraga, Ejea de los Caballeros o Sariñena si no llevaran décadas en el proceso de maduración de los regadíos que sustentan sus economías? La respuesta es sencilla, basta con analizar la evolución demográfica de otras zonas áridas de Aragón que no han tenido la posibilidad de regar.

Creo sinceramente que antes del debate vehemente que muchas veces generan determinados sectores de la sociedad aragonesa a la creación de regadíos, es tener miras más amplias y analizar referentes externos de cómo otras sociedades están abordando esta misma problemática.

Comunidades vecinas como Navarra y Cataluña, con las que compartimos una aridez extrema del Valle Medio del Ebro y que cuentan con entramados agroindustriales muy potentes, muy desarrollados. Vienen articulando en la última década una política de creación de regadíos muy ambiciosa, así el canal de Navarra ahora en ejecución, prevé regar más de cincuenta mil nuevas hectáreas, de las que ya se riegan veintidós mil.

Mientras que el canal del Segarra-Garrigues en Cataluña, está finalizando sus infraestructuras para regar setenta mil nuevas hectáreas, ambas infraestructuras son fruto, son futuro y los montantes de inversión son muy elevados, respectivamente, setecientos y mil quinientos millones de euros respectivamente.

Ello demuestra que otras sociedades sometidas a los mismos déficits que tenemos en Aragón, están sabiendo alcanzar acuerdos sociales estratégicos que transformarán en las próximas décadas grandes porciones de su territorio, más despoblado y desfavorecido.

En contraposición a este escenario, en Aragón llevamos décadas de retraso, no ya en la creación de nuevos grandes sistemas de regadío, cuestión que ni siquiera se está planteando, sino en la finalización de los flecos que quedan de determinadas zonas de interés nacional en Bardenas Dos, Monegros Dos, o en el canal de Civán en Caspe.

Todas ellas son zonas regables que disponen de todos los parabienes de impacto ambiental, un ejemplo claro, es Monegros Dos, donde a raíz de la queja comunitaria por organizaciones ambientalistas se estableció cien mil hectáreas de zonas de especial protección de aves, lo cual provocó la reducción de la superficie regable en un 30%, cuestiones que han sido plenamente asumibles por los regantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aun así, regantes expectantes de amplias zonas de Monegros Dos, llevan una espera de cien años desde la promulgación de la Ley de Riegos del Alto Aragón y de treinta años desde la aprobación del real decreto que estableció el Plan general de transformación de esta zona.

Llegados a este punto, debemos plantearnos el porqué de esta situación y buscar alternativas que permitan ofrecer un horizonte temporal razonable a estos territorios eternamente expectantes.

Al margen de los avances recientes en piezas de regulación ampliamente consensuadas, una de las razones del estancamiento en ejecución de estas obras en los últimos quince o veinte años se debe a que los grandes sistemas de regadío de Aragón se iniciaron a mediados del siglo pasado y siguen vinculados a un marco regulador de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario del año 1973.

Marco mucho menos versátil que otros modelos más recientes y que tienen el hándicap de requerir una financiación pública del cien por cien de las obras por parte de las administraciones en el momento inicial de su ejecución.

Resultan evidentes las dificultades de un modelo de estas características en la coyuntura de crisis económica por la que estamos atravesando las administraciones públicas, siendo además que los escasos recursos deben priorizarse, como no puede ser de otro modo, en políticas sociales básicas como la educación o la sanidad.

Urge, por tanto y, en definitiva, el plantear un punto y aparte y definir un escenario alternativo de financiación y ejecución de este tipo de obras estratégicas, escenario que, desde nuestro punto de vista, debe contar con la participación y el protagonismo de los regantes a través de las comunidades de regantes.

Debemos aprovechar la capacidad inversora de nuestros agricultores y las facilidades de financiación que tienen en estos momentos, más cuando el incremento patrimonial que le supone el paso de sus superficies de secano a regadío hasta siete veces mayor, les puede facilitar asumir parte del coste de estas inversiones a través de mecanismos de financiación a largo plazo, en los que también deberemos de apoyar de forma diferida las diferentes administraciones.

La cuarta prioridad de esta dirección general son las zonas desfavorecidas, básicamente de montaña y otros de gran aridez, que no cuentan con regadío. Resulta esencial el mantenimiento de la actividad económica en estas áreas y pretendemos una mínima vertebración territorial de esta comunidad autónoma.

Es en ellas en las que la agricultura de secano y la ganadería extensiva, además de generar indispensable mínima actividad económica, son las mantenedoras de nuestro medio ambiente y paisajes tradicionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resulta por ello necesario mejorar las políticas de indemnización compensatoria, ahora previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón y trabajar conjuntamente con las organizaciones profesionales agrarias, para que en el marco de la revisión intermedia de la PAC de 2017, estas áreas tengan un tratamiento específico que compense suficientemente a sus agricultores y ganaderos por las limitaciones inherentes del medio físico en que viven.

Finalmente, la quinta política esencial que desarrollará la Dirección General de Desarrollo Rural es la del aseguramiento agrario. Los agrarios sistemas productivos desarrollan su actividad a la intemperie, por lo que se ven sometidos de forma inherente al riesgo de las diferentes incidencias climáticas. La única vía de hacerles frente es el sistema el aseguramiento agrario, sistema que afortunadamente cuenta en España con un largo recorrido desde inicio de los años ochenta.

Esta dirección general cuenta con un presupuesto anual de nueve millones de euros de fondos autonómicos para subvencionar los costes, que para los agricultores y ganaderos suponen las pólizas del seguro. A estos montantes deben añadirse otros dieciocho millones anuales provenientes de la entidad nacional de seguros agrarios.

En este marco, el agricultor aragonés ha contado con una subvención media de los costes del seguro del 44%. Además, dicho coste y en relación al ingreso recibido por la venta de sus productos, está por debajo del dos por ciento en producciones extensivas y entre el cinco y el nueve por ciento en frutales. Se puede afirmar, por tanto, que el coste del seguro no repercute de una forma insalvable en la viabilidad de las explotaciones.

Cuestión distinta ha sido las complejidades, para la tramitación de este tipo de subvenciones a raíz de las nuevas restricciones dimanadas de las leyes de regulación en materia de subvenciones, tanto a nivel estatal como autonómico.

Por ello, la prioridad de esta dirección será avanzar en establecer los cambios necesarios en el escenario normativo, que conduzcan a considerar en Aragón estos pagos como subvención directa, permitiendo la vuelta a la dinámica en la que el agricultor no era, no estaba obligado a adelantar el pago de toda la subvención, sino de todo el coste de la póliza, sino simplemente el coste de la póliza restado el importe que se le subvencionaba.

Señores diputados y ya para terminar, para finalizar entiendo, que debo reiterar ese papel clave que va a tener para la agricultura y la ganadería aragonesa la próxima, el próximo periodo de programación del Programa de Desarrollo Rural entre 2015 y 2020.

No podemos desaprovechar la oportunidad que nos brinda para mejorar la competitividad de nuestro sector en base a la innovación y a la transferencia de tecnología, para facilitar el rejuvenecimiento y la creación de empleo en nuestro medio rural, para modernizar nuestras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explotaciones y para ofrecer políticas de compensación de rentas en las zonas más desfavorecidas, cuyos costes de producción no son compatibles con un mercado ya global.

Todo ello en adición a los programas **¿Leader?** distribuidos en veinte grupos de acción local por todo nuestro territorio, que tan buen resultado están obteniendo en la diversificación de la economía y en la creación de las oportunidades laborales necesarias, que eviten tendencias de masculinización de nuestro medio rural y por tanto, la pérdida de esperanza en el futuro.

Para que podamos superar los desafíos que he descrito, son necesarios los recursos que nos permitan cofinanciar los fondos que la Unión Europea ha puesto a nuestra disposición para estos fines, recursos que deberemos gestionar de forma precisa, con el objetivo final de la vertebración socioeconómica de nuestro medio rural y la generación de bienes públicos para toda la sociedad.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor director general.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Buenos días, señor, Buenas tardes, señor Nogués y bienvenido a esta comisión también la suya. Agradezco muchísimo su exposición, porque además ha sido muy concreta en el tiempo, pero sobre todo muy concreta en los planteamientos, lo cual me alegra

Tengo que decirle que le toca dirigir una de las direcciones generales más amable, porque usted recibe un montón de fondo de la Unión Europea precisamente para invertir, ¿no? Que eso es lo bonito, no los que vienen condicionados, como es el tema de la PAC, que ya le tocó en la anterior legislatura sino en este, ¿no?

Usted ha planteado aquí los cinco pilares básicos y bueno, yo le digo, uno de los pilares básico que nosotros consideramos siempre son la concentración y los regadíos en el desarrollo rural, son básicos y la incorporación de jóvenes agricultores, usted sabe que muchas veces hemos tenido conversaciones que para nosotros son prioritarios, ¿no?

Voy hacer lo mismo en la filosofía, como coincido en muchas cosas, voy a dirigirme directamente a las preguntas. Se están desarrollando concentraciones parcelarias y yo simplemente quería preguntarle y qué políticas van a seguir, si van a seguir todas aquellas que están pre o casi en marcha, si van a seguir con todas las solicitudes que hay, si se van a parar, si no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en regadíos vamos a hablar de lo mismo, usted ha hecho una exposición muy clara de lo que significa poner en marcha regadíos. Yo creo que es fundamental, si no hay agua, evidentemente, no hay vida, ni hay agricultura.

Quizás la escasez económica hace que no se pueda hacer siempre todo lo que uno quiere, pero, bueno, como dijo el consejero, con este montón de millones que tienen ustedes van a hacer mucho, con lo cual me alegro, ¿no? Sí que me gustaría saber qué criterios van a utilizar para seleccionar, de todos estos proyectos que dejamos de regadíos, qué criterios van a utilizar para priorizar unos regadíos u otros.

También les daba mucha competencia a las comunidades de regantes. Yo me gustaría saber, evidentemente, son los protagonistas, pero hay que saber también hasta qué punto va a estar la Administración y hasta qué punto las comunidades de regantes, eso sí que me gustaría tenerlo claro, porque a veces usted sabe que Hacienda de muchos el diablo se la lleva, como dicen en mi pueblo, ¿no?

Y también hay una cuestión que quería preguntarle. Mire usted, usted sabe que en estos momentos la empresa pública Sarga, está realizando regadíos, proyectos de regadíos y está realizando proyectos de concentraciones parcelarias.

El otro día el propio consejero tenía sus dudas sobre las competencias que se estaban realizando desde Sarga, no es la cuestión de los incendios forestales, pero sí en estos temas. Hombre, a mí me gustaría saber qué planteamiento tiene el departamento respecto a que Sarga realice este tipo de actuaciones, tanto en concentraciones, como en regadíos y si las que están en marcha en estos momentos que las están ejecutando ellos, si las van a poder terminar o no.

Otros de los temas principales, es la incorporación de jóvenes. Después tenemos una PNL, pero a mí sí que me gustaría que usted, pues explicase un poquito más en este rejuvenecimiento del campo que tanto necesitamos, esta incorporación de jóvenes, que la verdad es que... y usted lo sabe, porque está en el departamento casi mejor que yo, son muchos los expedientes que se solicitan, a todos no se les ha podido dar cobertura en estos años por las limitaciones presupuestarias.

Pero en estos momentos que en la economía parece ser que funciona un poquito mejor y van a tener ustedes más recursos. Me gustaría saber cuál es su planteamiento, si van a habilitar más partidas o no, cuál va a ser la prioridad en cuanto a las peticiones.

Sabemos y tenemos constancia de que va a haber cambios importantes en los criterios porque la Unión Europea parece ser que los quieren modificar, en cuanto a esos condicionantes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para la incorporación de jóvenes, también me gustaría saber si sabe cuáles son esos criterios y cómo se va a condicionar para que los jóvenes puedan incorporarse al campo.

También me gustaría hablar del cese anticipado, cuántos perceptores están percibiendo en estos momentos los pagos por cese de la actividad agraria y qué presupuesto tiene el departamento para esta vía.

También nos gustaría saber que ya puesto que también es una de las líneas que usted ha preguntado, cómo quedan la indemnización compensatoria de las zonas desfavorecidas, tanto en la delimitación de las zonas, como en la definición de quién va a ser el beneficiario.

Los seguros agrarios, usted la ha hablado también en este quinto objetivo de su dirección general. Tenemos claro que es la única forma de evitar estos riesgos. Hemos sufrido inundaciones, hemos sufrido daños por granizo, hemos sufrido todas las amenazas que puede haber, ¿no?

Es verdad que los seguros agrarios, aunque usted dice que solamente es el 2% lo que supone de gasto. Entonces yo, me gustaría preguntarle por qué todavía hay muchos agricultores que no hacen ese tipo de seguros.

El otro día hablábamos con el consejero de pedagogía, probablemente haya que hacerla, pero desde luego, me gustaría saber que unos seguros que han sido ejemplo, o son ejemplo en Europa, si ustedes van a seguir con esa política de seguros, si van a subvencionarlo de la misma forma, o no, aunque usted ya ha avanzado que evidentemente la forma mejor es la forma de hacerlo directamente a los agricultores.

Y me gustaría saber y le pregunto lo mismo que en el anterior consejero, con el tema del antigranizo, qué postura tiene el departamento. Si realmente ese decreto tan anunciado o aprobado, si al final se va a hacer por parte del departamento

También me gustaría saber si se van a impulsar los sistemas antigranizo, o qué otras soluciones tienen el departamento encima de la mesa, o si se van a habilitar líneas de subvenciones para que los agricultores puedan acceder a una línea de financiación para adquirir otros sistemas, como las mallas, las redes, etcétera, etcétera.

La metodología LIDER, yo desde luego, creo que tenemos la experiencia, hemos sido uno de los países más cumplidores y con más ejecución. Espero y tengo confianza de que esto sea una nueva apuesta por el desarrollo rural.

Creo que hay hasta el día 2 de septiembre tienen los grupos líder tiempo para elaborar sus estrategias. Espero y deseo que sean desde luego productivas, y que entre todos seamos capaces de fomentar el desarrollo, el desarrollo rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La agroindustria y el fomento agroalimentario, creemos que son prioritarias en este desarrollo rural, pero desde luego ligadas a esa productividad y a esa rentabilidad de las explotaciones. La concentración de la oferta y el asociacionismo y las cooperativas, por supuesto que sí, si luego no aceptamos oferta y lo decía antes su compañero, mal, mal andamos.

Yo me gustaría hacerle una pregunta, qué planteamiento tienen respecto a las cooperativas y a las asociaciones. ¿La Ley de Cooperativas se va a plantear, se va a hacer esa fusión de cooperativas, qué planteamiento tienen al respecto, cómo ven las cooperativas existentes en estos momentos? ¿Están por la labor, no están por la labor, qué piensa el departamento al respecto?

Evidentemente, la agroindustria estamos hablando que es una de las mejores medidas que hay para fomentar el asentamiento de la población, o mejor dicho, para evitar la despoblación. ¿Qué medidas tiene previsto plantear el departamento en cuanto al fomento de la agroindustria y a estas medidas contra la despoblación? Además de la ITI que fue aprobada y que fue planteada por el gobierno de la señora Rudi y me imagino que el desarrollo, pues tendrán algo que decir también, me gustaría que hablara de estos temas.

En ganadería nos quedó pendiente el otro día con el consejero hablar, además del fomento en la ganadería extensiva que estamos totalmente de acuerdo y entendemos como uno de los mejores medios para evitar, y lo decíamos en su día, estos incendios justamente de los montes, ese maridaje entre la ganadería extensiva y desde luego, la defensa de los montes y la biodiversidad. Entendemos lo dicho antes también, es de las mejores medidas.

Sí que me gustaría en ganadería plantearle una cuestión que el otro día no se dijo, ¿cuál es la política del departamento en cuanto a la eliminación de cadáveres? Sabemos que se está cumpliendo una normativa europea, que está Sarga haciendo uso de esos camiones para facilitar esa eliminación.

Pero quiero preguntarle, en zonas remotas donde en estos momentos ya se facilitó esa eliminación, me gustaría saber si se va a ampliar esas zonas remotas, porque por las adversidades climatológicas, por las dificultades orográficas hay muchas zonas que tienen dificultades todavía para acceder a esos camiones.

Me gustaría saber, si desde el departamento se van a ampliar estas cuestiones...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, señora Pobo.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Ya término. Para que de alguna forma, puedan en muchos municipios todavía, eliminarlos con los recursos propios del municipio. Y también me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gustaría saber cuál es su planteamiento en cuanto a los muladares, que también es un tema que muchas veces hemos hablado, ver de qué forma se van a gestionar, si se van a ampliar, o qué cobertura van a dar con el ganado.

Por mi parte, nada más, muchas gracias. Hay muchos temas que todavía hablaremos, pero, señor Nogués, agradecerle su presencia. No tengo ninguna duda de que seguiremos hablando y por mi parte, nada más.

Y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente. También, en primer lugar, darle la bienvenida al director general de Desarrollo Rural, al señor Nogués.

Y, en un primer lugar, también en la línea, es verdad que usted tiene el instrumento más importante para el desarrollo del medio rural aragonés y para la modernización del mismo. Estamos hablando de esos planes de desarrollo rural, 2014-2020, casi mil millones de euros, de los que hay más del cincuenta por ciento van a venir de la Unión Europea.

Y, desde luego, si el instrumento, o debería ser un instrumento más eficaz, sobre todo para poder garantizar lo que hemos hablado en una comunidad autónoma, como la nuestra, la de ser capaces de vertebrar territorio y asentar población.

Mil millones de euros bien invertidos, desde luego deberían dar lugar, primero para priorizar, para modernizar y para que el medio rural en Aragón sea un lugar viable en el que vivir y en el que poder estar.

Le hago una pregunta porque creo recordar que había una Ley de Desarrollo Rural Sostenible del señor Zapatero, que luego iba incorporados unos planes de desarrollo rural sostenibles, que al final acabaron paralizándose porque como no se cumplía el déficit, el señor Montoro nos castigaba sin poder aplicar esos planes de desarrollo rural sostenible.

La pregunta es, si se va a intentar trabajar si se sigue vigente y siguen ustedes apostando por esa Ley de Desarrollo Rural Sostenible y esos planes de desarrollo rural sostenible para Aragón, que en alguna comarca se implantaron de forma piloto, pero que quedaron luego absolutamente paralizados por la cuestión del déficit y que al final a quien acabamos penalizando fueron a esas comarcas y desde luego, a este grupo le gustaría conocer su opinión y si desde luego, creen que es un buen instrumento para poder trabajar y para desarrollar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como digo, en este tema del que estamos hablando que está enmarcado dentro del marco estratégico de Europa 2020 y estamos hablando de cuestiones, algunas que compartimos en esos cinco objetivos y otras que nos han preocupado y que le haré alguna pregunta, porque probablemente sea también por el tiempo que usted tenía a la hora de desarrollar los cinco objetivos.

En el primero creo recordar que hablaba de la necesidad de innovación, transferencia del conocimiento y asesoramiento de un nuevo entramado agroindustrial. Creo que lo ha dicho así textualmente y hablaba de la necesidad de la creación de una nueva estructura administrativa con rango de servicios.

Nos gustaría que nos pudiera explicar un poco más qué significa esa nueva estructura administrativa y un plan anual de innovación y transferencia, que permitiera una integración entre las necesidades de agricultores y todo el trabajo de los centros de investigación.

La verdad es que suena bien, pero nos gustaría si es usted capaz de podernos por lo menos explicar alguna cosa más con más detalle de lo que significaría ese plan y esa vinculación que estamos de acuerdo en la necesidad de la transferencia del conocimiento y el aprovechar, además, el buen trabajo que está haciendo en los centros de investigación en Aragón y, por lo tanto, potenciarlo y si nos puede desarrollar y hablar algo más de este tema.

Usted ha hablado de la generación de empleo y la necesidad de la incorporación de nuevos agricultores. Luego tendremos una moción, que es una moción lo suficientemente general y aprovechando que está usted aquí, sería mucho más importante ver en qué dirección van a caminar, sobre todo teniendo en cuenta, porque usted ha dado un dato que es abrumador, que es que el 40% de los perceptores en estos momentos del primer pilar de la PAC tiene más de sesenta y cinco años.

Y eso, pues, lógicamente, esos agricultores acaban muriendo y muchos no se incorporan y, por lo tanto, siendo conscientes de esa problemática, siendo conscientes del primer paso del pilar de la PAC, que es este, exactamente en qué dirección van a estar trabajando.

Usted ha hablado de una cuestión muy por encima con el tema de la concentración parcelaria, se lo ha preguntado la señora Pobo. Yo le quiero hacer un par de preguntas, si van a seguir en la misma línea de concentración parcelaria, porque tenemos claro que en estos momentos creo que hay que hacer urgente aminorar lo que son los costes actuales, los elevados costes de actuación y, sobre todo las afecciones medioambientales.

Y, por lo tanto, la pregunta es si usted piensa seguir en la misma línea de trabajo de actuación en concentración parcelaria, o si se piensa darle otra vuelta diferente, teniendo en cuenta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como le digo, el ser capaces de minorar los costes y, por otro lado, las afecciones medioambientales.

Me va a permitir que me pare un poquito más con la política de regadíos, porque igual he entendido mal, pero ustedes estaban haciendo, dándole muchísimas competencias a lo que hace referencia a los regantes y, sobre todo, ha hecho un canto a la política del agua y que cree que nosotros tenemos una visión decimonónica de la misma.

Y no sé si incluso ha llegado usted, igual por el tono, permítanme la expresión casi a molestarle, que hubiera zonas especiales de protección de aves que ocupaban superficies y que permitían a los regantes expectantes tener que estar aguantando después de cien años treinta más.

Me imagino que sabe usted que la política de regadíos va a ser uno de los temas más complejos y más complicados que usted va a tener y además le quiero recordar que el miércoles pasado hace dos días el Partido Socialista firmó un documento, un compromiso con la RAPA sobre la importancia de la nueva cultura del agua etcétera y no se iba a hacer compatible, o no va a ser compatible.

Entiendo que igual también ha sido por el poco tiempo que tenía usted, pero entenderá que es uno de los temas que cuando menos chirría y me gustaría que usted aclarara más, si hay una apuesta por apostar de una forma clara por determinado tipo de obras, etcétera.

Porque como entenderá la política de regadíos, además de esta parte, hay otra parte que a Izquierda Unida y al Grupo Parlamentario Mixto le preocupa que es lo que hace referencia a regadíos sociales, si se tiene intención de trabajar en esa línea de potenciarlo de alguna manera y, por lo tanto, seguir adelante.

Voy terminando ya, en lo que hace referencia a las políticas de apoyo a zonas desfavorecidas. Yo creo que, en líneas generales, cómo no vamos a estar de acuerdo con el tema de la agricultura de secano y la ganadería extensiva.

Eso con el tema del aseguramiento, porque es verdad que este era un tipo de aseguramiento que eran, vamos a decir modélico, pero es verdad que en estos momentos el agricultor tiene que adelantar el coste de la póliza completa y después ya con la nueva modificación de la Ley de Subvenciones del Gobierno central, resulta que luego ya si eso y permítanme la expresión ya cobrará usted de la ley.

Lógicamente, eso creo que se desincentiva bastante a que alguien pueda llevar a cabo esa política de aseguramiento, porque al final usted adelanta el dinero y luego ya cuando transcurre por **¿atrás?** de las leyes de subvenciones, se le devuelve el dinero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, si hay alguna posibilidad, o están trabajando en que se pueda modificar, porque entiendo que el agricultor tenga que adelantar el coste de la póliza completa. No creo que en estos momentos sea la mejor opción para garantizar que realmente sean estas políticas de aseguramiento, que creemos que además tiene que ser importante.

Y, por lo tanto, si se han planteado, si ustedes han planteado algún tipo de medida de actuación y nada más y muchísimas gracias y muchísima suerte en esta nueva andadura.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Buenas tardes, señor director general y enhorabuena y suerte.

Lo primero que le quería decir, desde Ciudadanos estamos completamente a favor de todo el tema de regadíos y en la creación de nuevos regadíos, pero hay una cosa que nos deja un poco, sobre todo por lo que dice Europa, la mitad de los dineros de desarrollo rural del 2014 al 2020 vienen de Europa, y Europa dice que no ve con buenos ojos la creación de nuevos regadíos, dice que no, dice que crea excedentes agrarios que medioambientalmente no los favorece.

Nosotros estamos completamente a favor y además, con la gran demanda que hay, pero Europa está totalmente en contra. No sé cómo explicará usted a Europa la creación de nuevos regadíos, que yo estoy deseando de que se hagan, pero eso es un hándicap desde mi punto de vista, ya me contestará luego.

Como bien sabe, de acuerdo con las normas de la PAC, corresponde a cada estado o región y en este caso a Aragón, concebir programas de desarrollo rural que se adapten a sus retos y oportunidades. El Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el período 2014-2020, concreta la acción política de desarrollo de un medio rural más viable, sostenible y competitivo.

Desde Ciudadanos, compartimos el diagnóstico de la situación del medio rural del que quiero destacar, el fuerte desequilibrio territorial, caracterizado por las diferencias de densidad demográfica, elevada tasa de envejecimiento y graves riesgos de despoblación, frente a las tres capitales de provincia.

La necesidad de incorporación de jóvenes agricultores, ya se ha dicho. Necesidad de impulsar la industria agroalimentaria y su calidad, así como las microempresas rurales, la necesidad de modernizar las explotaciones, la agroindustria y los regadíos, y la necesidad de formación, transferencia de conocimientos e innovación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto para Ciudadanos, es del todo prioritario empezar a trabajar para establecer y planificar a la mayor brevedad los cauces de información y comprensión de los propósitos, prioridades y alcance del PDR, dirigida a los posibles beneficiarios. Fomentar la creación de un mayor número de grupos de acción local, que analicen las acciones y estrategias de desarrollo rural y colaboren directamente con los posibles beneficiarios del PDR, especialmente en zonas de montaña, con baja densidad de población.

Prestar especial atención a proyectos vinculados a la ganadería extensiva y agro sistemas asociados en las zonas de montaña para evitar la despoblación, prestar especial atención a proyectos de modernización de regadíos existentes, con la especial cooperación de las comunidades de regantes y que persigan un uso más eficiente y sostenible del agua.

Prestar especial atención a proyectos de agricultura ecológica, de iniciativas personales y de pequeñas empresas en zonas con alto grado de despoblamiento. Somos partidarios del ciclo completo, hay varias materias primas que hay en zonas de montaña, como puede ser la arcilla, como pueda ser el alabastro, como pueda ser la resina. Estamos exportando, se pueden crear empresas, hay ayudas a los empresarios para que puedan quedarse y generar un ciclo completo.

Seleccionar proyectos de ampliación de industrias que conlleven el incremento del ciclo de transformación agroalimentaria y productos de calidad diferenciada. Seleccionar proyectos de transferencia de conocimientos e innovación que respondan a los programas reales y prioridades del sector.

Y apoyamos proyectos industriales de aprovechamiento de biomasa, y valorización energética de productos forestales y en especial las situadas en zonas de montaña y con limitaciones naturales significativas. Un poco es por encima, lo demás se ha dicho ya casi todo. Sobre todo, me gustaría que me contestara, sobre todo a la primera pregunta.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente. Buenas tardes y, en primer lugar, le quiero felicitar por su cargo y de nuevo agradecerle su intervención en esta Comisión.

El desarrollo rural, dirección general de la que usted es director general, consiste en desarrollar acciones e iniciativas para mejorar la calidad de vida de las poblaciones no urbanas. Bueno, atendiendo estrictamente a lo que dice esta definición y teniendo en cuenta el territorio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

privilegiado que tenemos, hablando en términos de naturaleza biodiversidad y riquezas en sus paisajes y gentes.

Entendemos que la principal vía de progreso para el medio rural aragonés debe ser el desarrollo sostenible, un desarrollo sostenible asentado en los tres pilares fundamentales de esta forma de progreso, que son el económico, el ambiental y el social.

Y de esta manera les diré que todos los que estamos aquí tenemos la responsabilidad de alcanzar el máximo nivel de consenso entre ciudadanos y administraciones públicas, a través de procesos participativos para conseguir ese equilibrio entre la conservación, la calidad de vida y el desarrollo.

Una vez conocido las actuaciones y las líneas que va a desarrollar desde su dirección general, le diré que nos preocupa el equilibrio y la vertebración territorial de Aragón y entendemos que los esfuerzos deben de ir encaminados a potenciar y a promocionar todas aquellas iniciativas que supongan la creación de puestos de trabajo vinculados al medio ambiente y a la agricultura.

Sobre todo, como bien ha dicho usted y como coincidimos todos los grupos con aquellas que fomenten la incorporación de jóvenes al empleo y de nuevo remarco la importancia de las mujeres.

No me voy a cansar de remarcar esta importancia, porque luego nos estamos encontrando que en el medio rural hay hombres, pero no hay mujeres, con lo cual hay jóvenes agricultores, pero no hay mujeres con las que formen familias para después seguir manteniéndose ese medio rural. Ahí creo que hay que hacer una importante labor y que hay que tenerlas en cuenta, igual que se tiene en cuenta a los jóvenes.

Mire, en Aragón, ya lo ha dicho usted bien, tenemos dos tipos de territorios, según nuestro parecer, por un lado, tenemos las tierras cultivables donde el sector primario es la actividad fundamental y donde hay que seguir trabajando en innovación, en incorporación de jóvenes y, por supuesto, como ya he mencionado en mi antigua, en mi anterior intervención, en el fomento de los regadíos.

Y, por otro lado, los territorios que no son tan apropiados para cultivar, pero que en cambio suelen tener otros atractivos y valores medioambientales muy relevantes.

En ese punto compartimos la necesidad de compensar a esas explotaciones asentadas en zonas con limitaciones naturales que tienen muy difícil conseguir que sus explotaciones sean productivas, pero que, sin embargo, realizan una importantísima labor en la preservación, tanto del mundo rural y del asentamiento de esas familias en el mundo rural, como en el propio medio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ambiente de ese extenso territorio rural, del que estoy hablando. Con esto me refiero al apoyo a la ganadería extensiva que también he mencionado en mi anterior intervención.

Mire, es fundamental, en Austria son los propios ayuntamientos los que están subvencionando a los ganaderos y es que es necesaria porque no es productiva la ganadería, es muy difícil hacer productivas a la ganadería extensiva en territorios tan difíciles como los montañosos en los que el ganado tiene que estar estabulado una gran parte del año.

Por eso esperamos que las compensaciones de la que ha mencionado sirvan y sean suficientes para garantizar esa supervivencia de las explotaciones tan necesarias en el medio rural al que me refiero.

Como ya he dicho también en mi anterior intervención, apostamos por el fomento de regadío, tanto en las mejoras de los regadíos ya existentes, como en la creación de nuevos regadíos, como en el fomento de regadíos de baja dotación, que hay que hacer una importante labor y un importante trabajo en ese sentido.

En cuanto a los seguros agrarios, que es uno de los pilares también de su dirección general que también ha mencionado. Pues le vuelvo a decir, según he dicho en mi anterior intervención, ya ven que he mezclado varias, pero esto es lo que tiene ser novato, que al final hasta que te centras un poco de dónde estás, pues bueno, los primeros días lo pagamos, pero le repito que el aseguramiento agrario es fundamental y que bueno, en definitiva, para la realidad aragonesa y la productividad aragonesa es estrictamente necesario.

Nada más y muchas gracias por su intervención y suerte en sus cuatro años.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, gracias presidente y buenas tardes y bienvenido a esta que es su comisión.

Como estamos hablando de subvenciones tan importantes para el territorio aragonés, lo primero que vamos a pedirle aquí es participación, que mejor que la gente del territorio quien sabe cómo quiere desarrollarse ruralmente, ¿no? Que es algo que no lo ha mencionado y se lo pido desde ya.

Coincidimos claro, en muchas de las reivindicaciones, lo cual es sorprendente, incorporación de jóvenes agricultores, mujeres en el mundo rural. Me imagino que también el asesoramiento a la investigación, la agricultura ecológica se ha mencionado, pues, bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hagámoslo. Por ejemplo, aquí en Aragón no hay una ley agraria que vertebré el campo aragonés, hagámosla en esta legislatura. Tenemos tantas cosas en común.

La Ley de Integración, que define muy bien qué responsabilidad tienen los propietarios y los trabajadores sobre todo de granjas, o la Ley de Titularidad Compartida que desde 2011 ha permitido la instalación de seis mujeres en Aragón. Estaría muy bien, ¿no? Que si estamos de acuerdo nos pongamos a trabajar.

Para ordenar un poco mi intervención, voy a seguir su esquema, ¿no? Los cinco objetivos de su dirección general, innovación y transferencia tecnológica y yo pensaba, está muy bien y voy a mencionar los transgénicos, ya que han salido antes.

Por ejemplo, si en Aragón hay necesidad de alimentar a nuestro ganado con soja, que la importamos al cien por cien y es cien por cien transgénica. Por qué no, por ejemplo, que en el CITA si investigara si pudiera haber soja ecológica, o soja no transgénica, como hubo en mi pueblo, Nuez de Ebro y alimentar a nuestro ganado de las hojas que producen nuestros vecinos aragoneses. Si vamos por ahí, estamos de acuerdo y vamos bien.

Dos, empleo, jóvenes, como vamos a hablar luego de instalación de nuevos agricultores y tal, me guardo esa parte, pero sí que incorporaría un matiz que no ha mencionado, que más allá de la subvención los jóvenes necesitamos tierras. Y ahora mismo en el Gobierno de Aragón no hay un banco público de tierras, o al menos un asesoramiento o un acompañamiento para el arrendamiento con propietarios, ¿no? Que igual podían arrendar esas tierras a los jóvenes.

Regadíos. Nos entra un poco de mi miedito escucharle, la verdad. Y al igual que ha dicho la diputada Luquin, le traeremos la carta firmada por el PSOE de compromisos para una gestión pública del agua en Aragón, para que lo tenga en cuenta, ¿no? Cuando hable de regadíos, por si acaso no vaya a ser que se desdiga de alguna cosa, ¿no?

En temas de regadíos no solamente es meterle esta pulla, ¿eh? También, por ejemplo, comentar que esta semana ha estado Joaquín Olona en Binéfar, y ha surgido un tema con respecto a las líneas de ayudas oficiales que haya regadíos, ¿no? Que antes lo han mencionaba mencionado, creo que la diputada del Partido Popular, que la están haciendo algunas empresas públicas, ¿verdad? Muchas de estas medidas, Sarga.

Pues bueno, allí por ejemplo, se reivindicaba en el sector I de la Comunidad de Regantes de Binéfar, que es, en las tomas la Doble, la Carpina y el Puente, unas setecientas hectáreas, otro criterio para la adjudicación de estas ayudas. Es decir, que en lugar de primar actuaciones ya proyectadas que ellos dicen que no son sostenibles desde el punto de vista económico y también medioambiental, que son las que de alguna manera promueven Sarga y SEIASA.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Están promoviendo otros sistemas de regadíos que ellos creen que son mejores, vamos, están hablando de... A ver si lo tengo por aquí, de un ingenioso sistema de turbinas que costaría muchísimo menos por hectárea, ¿no? Para la modernización del regadío. Entonces, esto es algo de esta semana, ¿eh? Eso que es normal que no lo tengamos ahí al día, porque hoy también habéis publicado en el *BOA* un montón de cambios en las ayudas a la agricultura ecológica y demás. No nos ha dado tiempo todavía a detallarla, ya tendremos ocasión aquí.

Cuando hablamos de zonas favorecidas, y voy por su cuarto objetivo de la dirección general, pues también coincido en reivindicar los planes de desarrollo rural sostenible, por qué no planes integrales por comarca. Y en cada comarca digan lo que quieren. Nosotros sí que reivindicamos, ¿no? Aquellos reales decretos que quedaron en el olvido. Y reivindicar el mundo rural como sector estratégico y diverso, y que en cada lugar decidan, decidamos qué es lo que queremos para nuestro territorio.

Y por último, nada, apuntar solamente con el tema de los seguros, la particularidad de la agricultura ecológica, que es algo que se demanda, demandamos desde el sector, pues porque siempre estamos afectados a más riesgos o a más variabilidad de nuestras producciones. Entonces, algo que no lo ha mencionado, que bueno, que yo creo que estaría bien recordarlo y traerlo aquí.

Y no quiero dejar pasar mi primera intervención en torno a la PAC en esta legislatura de Cortes de Aragón, para decir que para dignificar el trabajo en el campo necesitamos algo más que subvenciones, ¿no? Que hoy nos toca hablar de subvenciones, pero que nosotros queremos trabajar de nuestro esfuerzo. Y bueno, que eso se consigue con apoyo público, sí, pero sobre todo con condiciones de trabajo dignas y con precios justos, que es algo que todavía no se había dicho hoy en esta comisión y quería acabar dejándolo caer, ¿vale? Nuestra apuesta ya lo he dicho antes, ¿no? Es por un cambio de modelo y creemos que también hay oportunidades en la producción local.

Y también, le lanzamos una propuesta para que en los comedores y en los lugares públicos se consuman los productos aragoneses, que es algo que todavía tenemos un camino enorme, ¿no? Por recorrer. Y nada, gracias y suerte en su trabajo.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, reciba, señor Nogués, nuestra felicitación y enhorabuena por parte del Grupo Socialista, por su nombramiento y mucho, mucha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suerte y muchos éxitos y prósperos en su dirección general que sin duda redundarán en beneficio del territorio aragonés y de sus gentes.

Nos parece muy acertado el diagnóstico de la situación que usted realiza en ese esquema DAFO de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene nuestro sector del campo y del desarrollo rural en Aragón. Y así como con inteligencia ha subrayado la necesidad de progresivamente planes de contingencia ante esas amenazas que a medio plazo vamos a tener en nuestra comunidad autónoma, tales como el cambio climático o la ficha financiera agrícola de la PAC.

Me referiré a los objetivos prioritarios que usted ha manifestado, permítanme que cambie un poco el orden de los elementos sin alterar el producto y deje para el final el hablar de los regadíos. En primer lugar, respecto al establecimiento de un nuevo marco de innovación, le felicito a usted y a su equipo y al conjunto del departamento, al apostar por mecanismos que aumenten la eficiencia económica y ambiental de nuestras explotaciones. Y que estas sepan responder ante los retos y amenazas del futuro, con la potencialidad tan importante de la transferencia del conocimiento y la innovación.

Valga decir lo significativo, lo importante que resulta el que hayan decidido incorporar una nueva estructura administrativa para trabajar esta materia a través de un plan anual de innovación y transferencia, que integre las necesidades del complejo agroalimentario y las líneas de trabajo en materia de innovación. Políticas que además usted ha detallado presupuestariamente y que a nosotros, pues no parecen nos parecen muy importantes.

Respecto al segundo de sus objetivos, la incorporación de jóvenes al sector primario resulta fundamental. Y con cargo a los PDR, usted ha dicho que contaremos con unos presupuestos de cincuenta y seis millones de euros, así como con medidas de incremento al 25% del valor de los derechos que recibirán los jóvenes con cargo al primer pilar de la PAC. Así como la apuesta por una implementación tecnológica, mejora de la competitividad y modernización de las explotaciones.

Vemos muy positivo el proceso de seguir desarrollando concentraciones parcelarias y su revisión y garantizar también que esas concentraciones gocen de una de una alta viabilidad para las concentraciones parcelarias futuras. Y su apuesta por las zonas desfavorecidas para mejorar los mecanismos de indemnización compensatoria y trabajar conjuntamente con las organizaciones agrarias, para lograr realmente una verdadera política vertebradora.

Respecto al seguro agrario, tuvimos hemos tenido ocasión, creo que en esta propia comisión y en el Pleno de la Cámara a referirnos a la misma. Y totalmente de acuerdo. El esfuerzo que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está llevando a cabo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con la aportación de nueve millones de euros, así como la aportación de otras administraciones, para que finalmente ese seguro agrario resulte de un 44% más beneficioso para la contratación del propio agricultor.

Hay que profundizar, tenemos que seguir profundizando en este modelo, en el del seguro agrario, un referente a nivel europeo y cuanto más gente suscriba ese seguro, menores serán los costes para todos los asegurados. Por tanto, sí que tenemos que hacer mucha pedagogía en este sentido, pero mantenemos nuestra firme apuesta por el sistema actual de seguro agrario.

Y finalmente, permítanme que me refiera a los regadíos, donde usted ha puesto de una manera divulgativa y técnicamente impecable y lo que es más importante de una manera real y de una manera honesta, cuál es la situación tanto para la modernización de riesgos como para la creación de nuevos regadíos.

Usted ha dicho una frase que me parece absolutamente fundamental, el regadío es el inicio del todo y que tenemos que tener las miras amplias, tenemos que ver también cuáles son las soluciones que en otras comunidades vecinas llevan. Y es vital y resulta fundamental, el finalizar grandes obras en zonas de interés nacional, como usted ha citado Bardenas, como usted ha citado Monegros II. Y acometer definitivamente proyectos que llevan paralizados, quizás, demasiado tiempo, como estaríamos hablando del sifón de Cardiel, de la situación original en Ballobar, o de la tubería de Valdurrios.

Con lo cual, yo le tengo que decir que establezcamos comúnmente desde esta Cámara, desde estas Cortes, un marco apto y óptimo para que de una vez por todas podamos avanzar, progresar, afianzar y consolidar los regadíos, entre otros los de Monegros II, donde ese proyectó la tubería de Valdurrios, donde, tras más de cien años los municipios y los regantes han estado expectantes de la buena nueva del agua.

Seamos valientes, justos, honestos y acometamos todas las acciones y reformas que sean necesarias para conseguir regar esas zonas, porque no solamente benefician a unas zonas, sino que vertebran Aragón, benefician a la producción alimentaria. En esta sesión hemos estado hablando de la soberanía alimentaria. Y vertebran y desarrollan social y económicamente a Aragón. Por tanto, trabajemos para materializar y hacer real una demanda histórica, social y de justicia que esos territorios y sus gentes merecen.

Le animo y me ofrezco, señor Nogués, el entusiasta enérgico y comprometido apoyo del Grupo Socialista para toda la estrategia y para todas las políticas que usted quiere desarrollar desde su dirección general. Y para todo ello cuente con el impulso, con el trabajo y con el apoyo del Grupo Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, señor diputado.

Tendrá diez minutos el director general para responder a las preguntas que le han formulado.

El señor director general de Desarrollo Rural (NOGUÉS NAVARRO): Muy bien, pues muchas gracias.

Voy a empezar por la cuestión de los regadíos, quizá un poco he sido muy vehemente, uno llega aquí y se anima y se viene arriba, ¿no? Entonces, eso sería un poco la primera aproximación. Realmente el tema de los regadíos es apasionante, ¿no? Y sí que es verdad que somos perfectamente conscientes de que estamos en otra época, ¿no? Y que las épocas de los regadíos sistemáticos de mediados del siglo pasado, pues eso ya es otro mundo, ¿no?

Realmente ahora debemos llegar a consensos sociales que contrapesen en el impacto que pueden generar con digamos, el impacto económico positivo con los impactos ambientales negativos que puedan tener. Yo creo que esa cuestión está ya muy muy avanzada y todos somos conscientes de la situación en que estamos, los regantes, los primeros.

Por poner un ejemplo, antes ha comentado Monegros II, realmente inicialmente en esa zona había prevista sesenta mil hectáreas de riego, hubo que poner en marcha zonas de especial protección de aves, la cosa es que tuvo que reducirse en más de un 30%, se generan... Y es positivo, yo creo que el agricultor lo ha asumido, porque realmente al final todos estamos interesados en proteger también nuestro patrimonio pues de flora y fauna esteparias, ¿no?

Por tanto, yo creo que ese equilibrio está conseguido. De hecho, todos los proyectos de regadíos que estamos hablando aquí tienen estas fases ya superadas, o sean de regadíos de Monegros II, vamos, los grandes, los trozos pequeños que faltan por completar, tienen ya todos declaraciones ambientales positivas, por qué, pues porque ya han dejado suficientes zonas de especial protección de aves, etcétera.

Por lo tanto, ese equilibrio ya está. Realmente el problema en estos casos no es ambiental, el problema es económico, el problema es que no hay suficiente músculo financiero por las administraciones para poner encima de la mesa los importes necesarios para finalizar esas obras.

Y eso al final genera pues que la población rural se desespere, pues porque lleva, como decía antes, en el caso de Monegros II, cien años desde que se publicó la Ley de Riegos del Alto Aragón y treinta años desde que el Estado publicó el real decreto, diciéndolo es, vamos a ejecutar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las obras. Claro, treinta años son muchos años. La demografía de los pueblos va cayendo y hay un coste de oportunidad muy importante.

La cuestión que ha surgido también sobre sobre la visión que tiene Europa de los regadíos, bueno, yo creo que ha habido un problema de no saber explicar de manera detallada, los países del sur de Europa a los países del norte, la política de regadíos. Ellos lo ven como un sistema productivo que tiene una alta gestión ambiental, bueno, en todos los sistemas, cualquier cosa que actúe, en la que actúe el ser humano, tiene su impacto ambiental.

Es decir, por qué un regadío tiene mucho impacto ambiental y a lo mejor una línea de AVE que cruza Monegros parece que no tiene impacto ambiental, pues tiene muchísimo impacto ambiental, pero se hace y se adoptan las medidas correctoras que sean necesarias. Igual podría hablar, pues de polígonos industriales en las zonas urbanas, quiero decir, al final tampoco debemos demonizar determinadas cuestiones, más cuando en el ámbito tan árido en el que nos hallamos es la única forma de incrementar la generación de recursos endógenos.

De eso yo creo que, además, las nuevas transformaciones de regadío a través de sistemas de goteo o de aspersión, pues realmente minimizan muchísimo los impactos ambientales que generaban antiguos sistemas de regadíos de mediados de los años 1950.

Bien, dicho esto, a los de Europa también les debemos plantear determinadas cuestiones, ¿no? Es decir, aquí ponen en duda o dicen que los regadíos tienen un impacto ambiental elevado y, sin embargo, a nadie le preocupa que en Holanda han desecado miles y miles y miles de hectáreas o que en otras zonas del norte de Europa estén generando grandes drenajes para sacar el agua de los campos. ¿Qué pasa? ¿Que eso no tiene una afección ambiental? ¿Qué pasa? ¿Que eso no rompe el ecosistema natural de esas zonas?

Bien, yo creo que aquí debemos ser un poco justos e intentar tener una visión un poco objetiva, ¿no? Pero desde luego el equilibrio entre los regadíos y la afección ambiental, es algo básico para este departamento en los proyectos que está desarrollando. Y ya digo, no estoy hablando de grandes obras como las que he comentado de Navarra y Cataluña, que eso sí que son regadíos sistemáticos y enormes, sino que estamos hablando de pequeñas zonas en Bardenas y Monegros II, pequeñas.

Y después, otra cuestión que ha sabido, los regadíos sociales que yo no he nombrado. Los regadíos sociales son pequeñas manchas de regadío en zonas rurales que lo que permiten es a esas zonas tener un foco de riqueza que permita, pues que se incorporen jóvenes, que haya cierto movimiento económico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, vamos a seguir apoyando lógicamente esa política de regadíos. Estamos con la misma situación que los regadíos de interés nacional que antes comentaba. Tenemos proyectos por valor de inversión pública de ciento treinta millones de euros y realmente contamos con dos millones de euros anuales. Con lo cual, ¿qué significa? Pues que debemos empezar a buscar soluciones alternativas, soluciones alternativas que pasen, pues con una mayor implicación del regante a la hora de financiar estas inversiones. Ese es un poco el modelo que estamos trasladando.

¿Por qué a través de las comunidades de regantes? Hombre, entendemos que las comunidades de regantes son corporaciones de derecho público que tienen una parte, digamos de estas figuras jurídicas, tienen una parte de gestión pública y otra parte se rigen por derecho privado, esa es la cuestión. Pero realmente entendemos que deben ser capaces de hacer lo que se les está pidiendo. Evidentemente, una comunidad de regantes que sea muy pequeña, pues tendrá que tener apoyo, pero hay otras comunidades de regantes que evidentemente pues tienen suficiente capacidad para atender estas cuestiones.

Lo mismo en cuanto a modernización de regadíos, que también se ha comentado, que hay determinadas obras en las que parece que las comunidades de regantes harían obras más baratas, de mayor afección ambiental. Estamos planteándonos también esas cuestiones, es decir, que sean los propios regantes los que tenga una participación más directa, porque son los que son capaces de determinar cuáles son sus necesidades reales, ¿no?

Bien, dicho esto, pasando ya a cuestiones de concentración parcelaria que también han surgido, sí, evidentemente vamos a seguir apoyando estas políticas, es una política histórica al final de concentración de la superficie agrícola y que ambientalmente tiene una parte negativa, que es que efectivamente hay eliminación de márgenes para crear otros nuevos. Y en ese *impasse* entre que se eliminan nuevos márgenes y se crean otros, pues, efectivamente, hay un efecto sobre flora y fauna, aunque posteriormente, lógicamente, una vez los nuevos márgenes se vuelven a poblar, pues la cuestión se recupera.

Pero sí que es verdad que tiene desafección, pero también tiene partes positivas, es decir, la reducción del consumo de combustibles fósiles por el hecho de que un señor no tiene que ir a siete lugares con el tractor, sino que simplemente va a uno, pues también es importante, es decir, ahí también, tenemos para esta política, para todo el período veinticinco millones de euros, para el período me refiero hasta 2020.

¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo lo vamos a priorizar? Bueno, pues vamos a seguir con las obras que ya están en este momento en marcha. Sí que es verdad que nos estamos planteando que determinadas obras de vialidad, que tienen unos elevados costes y también una afección ambiental

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más grande, pues, reducir sus impactos, es decir, reducir sus montantes, es decir, hacer obras más modestas que den el servicio y que tengan a la vez un menor coste y una menor afección ambiental.

Esto son cuestiones que ya se han trasladado incluso en el programa de desarrollo rural aprobado. Y entendemos que nos va a permitir además, además que, como digo, abaratar costes y reducir los impactos ambientales, pues ser capaces de llegar a más sitios. Porque muchas veces al agricultor lo que le interesa es tener toda la tierra junta, más que le hagamos unos caminos fantásticos, ¿no? También es bueno que tenga una viabilidad decente, pero yo creo que podemos llegar al acuerdo de efectivamente, reducir los costes y ampliar el área de actuación.

En cuanto a jóvenes. Evidentemente en jóvenes va a haber un cambio sustancial, ya se ha comentado en cuanto al tratamiento que le hace el segundo pilar. Yo creo que va a haber dos cambios claves. El primero, que van a tener unas ayudas adicionales en el primer pilar, con lo cual va a tener un incentivo mayor. Y en el segundo pilar, las ayudas que ahora se daban ligadas a inversiones, pues van a, la comisión quiere que para fomentar más esta cuestión un poco no se vinculen a las inversiones, es decir que al agricultor simplemente, el joven agricultor simplemente tenga ayudas por haber tomado la decisión de ser joven agricultor, ¿no? Con independencia de las inversiones que pueda llegar a hacer.

¿Esto a qué nos llevará? Pues nos llevará a desarrollar un sistema de seguimiento, un sistema de “tutoraje” que yo creo que va a ser muy positivo para todas las partes, ¿no? Tanto para el propio joven que tenga información de primera mano, de cómo puede desarrollar mejor su actividad, como también para las administraciones, ser perfectamente conscientes de en qué casos o en qué situaciones estamos invirtiendo el dinero público.

En cuanto a lo que se ha comentado de un cese anticipado, bueno, realmente es una línea a extinguir. Tenemos solamente noventa y dos personas que están en esta situación, ya no se convocan a estas medidas desde el año 2011, realmente siempre ha generado mucho problema este tipo de políticas, ¿por qué? Por la propia idiosincrasia del sector. El agricultor mayor no suelta las tierras hasta que se muere. Entonces esto es muy complicado, que el señor atienda a ir a una jubilación anticipada que le exige tras ceder toda la explotación. Estos son temas que son así y yo creo que requieren varias generaciones para que cambien, ¿no?

En cuanto al seguro agrario. El cambio es un poco el que se ha comentado, es decir, lo que pretendemos es que el agricultor no tenga que pagar el coste de todo el seguro y esperar unos meses a que la Administración le resarza de la subvención, sino que desde el primer momento ya solamente pague lo que tiene que pagar descontado la subvención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entendemos que efectivamente como se ha comentado, eso es una medida de incentivación del seguro muy importante. ¿Qué hay que hacer pedagogía? Creo que sí, vamos a ver, en Aragón aquellos sectores que son realmente punteros o que tienen una visión muy empresarial y que a la vez tiene un capital circulante muy elevado, pues estoy pensando en frutas y hortalizas, que tiene unos costes de producción de seis mil euros por hectárea y año, tienen muy claro que el seguro es un coste más de su sistema productivo y así lo hacen.

Tenemos contrataciones del 90%, no hay problema. En otros casos, pues la gente efectivamente va entrando. Lo que no es factible es que cuando haya un problema de un pedrisco o cualquier cosa, se exija a las administraciones que hagan algo. Oiga, el agricultor tiene un sistema de Agroseguro, el agricultor debe entender que el riesgo al que se sitúa su explotación por estar a la intemperie es inherente. Es decir, no es que un año concreto haya un pedrisco, (...) No, no, va a haber pedriscos todos los años, como ha habido siempre en unas zonas o en otras.

Por tanto, el agricultor tiene que responsabilizarse de esa, digamos, de esa cuestión y para ello tiene la herramienta del seguro agrario. Por tanto, nosotros lo que pensamos es seguro agrario y punto, es decir, ese es un poco la cuestión. Y vamos entre todos hacer que este sistema funcione bien. Lo que no parece lógico es que se destinen a posteriori fondos públicos para cubrir cuestiones que son normales y que al final es un negocio privado. Yo creo que estas cuestiones también todos tenemos que tenerlas claras. En temas de otras medidas alternativas de antigranizo, hombre evidentemente...

El señor presidente (SABES TURMO): Vaya concluyendo.

El señor director general de Desarrollo Rural (NOGUÉS NAVARRO): Todas son buenas, ¿no? Y de hecho, el tema de mallas pues ya está prevista en las frutas y hortalizas, etcétera, ¿no? En la OCM de frutas y hortalizas. Hay una serie de cuestiones que no competen a esta dirección general que las nombro, que son promoción, cooperativas, agroindustria, cadáveres. Esto todo corresponde a la Dirección General de Fomento Agroalimentario que si tienen ocasión de que comparezca, pues podrán preguntar.

Y ya finalmente, como último punto, el tema de la transferencia. Para nosotros es una política clave. Ahora mismo Aragón, tenemos centros de investigación muy punteros, el Centro de Transferencia y Tecnología Agroalimentaria, por ejemplo, punteros a nivel mundial. Y hay una desconexión muy importante entre la labor que están haciendo esos investigadores y las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesidades del sector. Es un poco lo que comentaban antes de por qué no investigamos en soja no transgénica.

Bueno, pues a lo mejor se trata de que en estos foros que hemos hablado de ese plan de transferencia, donde van a estar los agricultores y los investigadores, se planteen proyectos conjuntos, y por qué no vamos por aquí, no solamente agricultores, también con la industria, etcétera. Yo creo que va a ser un foro muy importante para poder avanzar en esas cuestiones.

Y finalmente, por hablar de la cuestión, la he tocado en mi exposición, la feminización, perdón, la masculinización del medio rural. Es algo muy preocupante, realmente debemos hacer todo lo que podamos e implementar todas las políticas para que al final las mujeres sigan quedándose en el medio rural, sino como decía, vamos hacia la nada. Y ahí sí que han desarrollado una labor muy importante, pues inversiones de grupos líder o inversiones en agroindustria, en pequeña agroindustria. ¿Por qué? Pues porque realmente eso es lo que más atrae a la mujer para poder seguir manteniéndose en ese medio rural.

Y finalmente ya por acabar, la participación que se ha comentado dentro del PDR, ¿cómo se puede participar? Hay dos cuestiones. En primer lugar, habrá unas órdenes de convocatoria anual públicas, donde el interesado podrá solicitarlas se empezarán a sacar las bases reguladoras antes de final de año. Y después también está una estrategia, que es la estrategia líder, que es (...) Es decir, que las decisiones no las plantea el Gobierno a través de unas órdenes, sino que es el propio territorio el que plantea determinadas soluciones. Entonces, yo creo que eso, es todo eso lo que quería contestar.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor director general.

Si les parece, mientras recoge, reiniciamos la sesión a menos cuarto, dentro de tres minutos.

[Se suspende la sesión.]

El señor presidente (SABES TURMO): Bueno, si les parece reiniciamos la sesión. *[Se reanuda la sesión.]*

Están todos los portavoces ya, están todos los portavoces ya en sus... ¿sí? Venga pues reiniciamos la sesión con el punto número cuatro, que es el debate y votación de la moción número dos, dimanante de la interpelación 6/2015 relativa al programa de desarrollo rural 2014-2020, presentada por el Grupo del Partido Popular. Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular para defender la moción.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (POBO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor presidente, después de esta tarde maratoniana, voy a intentar ser lo más breve posible, porque esta moción que viene dimanante de la interpelación número 6/2015, yo creo que está muy claro el texto, no hay ningún tema que discutir, porque yo creo que está como muy claro, ¿no?

Pero sí que querría hacer algunas reflexiones al respecto. Yo creo que todos coincidimos que, desde luego, la incorporación de jóvenes, el relevo generacional en el campo es el futuro, eso no cabe duda, pero sí que me gustaría que nos planteemos, y sobre todo la sociedad en general, ese cambio de chip, que yo diría de lo que significa la agricultora y el agricultor.

Y sí que quiero tranquilizar a la representante del PAR, con el tema de las mujeres. Hombre, yo creo que en ese sentido, es verdad que poco a poco debemos avanzar. Pero yo cuando hablo de agricultor, no, no digo agricultor y agricultora, yo incluyo a todo el mundo, ¿no? Y en los demás temas igual.

Sí que es verdad que falta mucho, porque históricamente siempre en las labores del campo, ojo, entre comillas, las lideraban los hombres con el apoyo del trabajo de las mujeres, con lo cual mujeres agricultoras hemos estado y hay mujeres agricultoras. Y hay mujeres que tienen en propiedad la explotación, y hay mujeres con su propia Seguridad Social agraria, que son las que están liderando la explotación. Por lo tanto, en ese sentido no tenga ningún problema señora Guillén.

El tema de esta de esta moción yo creo que está claro, ¿no? Consigna suficientemente en el presupuesto de la comunidad autónoma del 2016, entre otros la partida destinada a favorecer la incorporación de jóvenes. Yo creo que este es el momento ideal, porque estamos en un momento donde el Gobierno está elaborando los presupuestos del 2016.

Porque además, como hemos dicho antes, o ya lo comentaba en una ocasión, la diferencia de las solicitudes a las resoluciones es muy grande. Si había en estos años, dos mil quinientos sesenta y ocho expedientes, en el 2014 y solo se pudo conceder mil doscientos cincuenta y dos, hay muchos expedientes y muchas solicitudes que no se pueden conceder por esas restricciones económicas a las que nos hemos visto en la anterior legislatura.

Si en el interés de todos lo que queremos es dar cobertura a todas las necesidades de todos los jóvenes que plantean esa necesidad, yo creo que es un momento importante, antes del presupuesto del 2016, que todos los grupos podamos mostrar esa intención de apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores, y desde luego, va a ser una oportunidad que el equipo de Gobierno, sobre todo el equipo que gobierna el Partido Socialista, pues esa voluntad política la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manifieste en el presupuesto. Y yo creo que en esta, en el apoyo de esta propia, en el apoyo de esta propia moción, ¿no? Yo creo que esto es en definitiva, en definitiva, la filosofía.

La verdad es que condiciones dignas, por supuesto, yo creo que en este chip que hemos hablado antes, hay que cambiar el chip totalmente de la agricultura. No es lo mismo la agricultura que se practicaba hace veinte años que la de ahora, tenemos buenos tractores, se tienen buenas instalaciones, hay capacidad para invertir.

Entonces, yo creo que las posibilidades son infinitas, el agricultor típico que bajaba del tractor, pues hoy el agricultor prácticamente ni baja del tractor, ¿no? Yo creo que hay que ir a una agricultura moderna, a una gente formada, unos jóvenes formados donde tienen capacidad de desarrollar esta actividad con todas las condiciones.

Y yo creo que hay que ir a esa idea de agricultor y a desarrollar la agricultura en ese ámbito, que no sea un lastre o esa imagen que teníamos de que en la agricultura va aquel que no sirve para nada, al contrario, ¿no? Yo creo que el agricultor es una profesión muy digna, y que hoy van gente preparada y tenemos ejemplos de muchos ingenieros agrícolas, que son los que están llevando las explotaciones.

Pero también, hay otras personas no con tanta formación que sí que se están formando a través de los distintos cursos de formación que se están haciendo con los sindicatos agrarios, precisamente para eso, para adquirir una formación en toda esta burocracia administrativa, que es la que tienen que hacer en este momento, ¿no?

Yo creo que al final con agricultores, personas jóvenes formadas, con buenas inversiones, buena renta agraria, seremos capaces de dinamizar el campo y conseguir que los hombres y mujeres que quieran quedarse en el territorio a vivir, con eso consigamos el asentamiento de la población y el desarrollo del medio rural.

Yo creo que esta es un poco la filosofía y esto es lo que invito a todos los grupos a votar esta proposición no de ley, perdón, esta moción dimanante de la interpelación que le hicimos al consejero.

Porque yo creo que la filosofía está clara y entre todos y esta comisión de agricultura creo que tenemos la obligación de luchar por el desarrollo del campo aragonés y, sobre todo, por el futuro y ese futuro lo tienen los jóvenes. Pues ahí yo creo que hoy es una buena oportunidad para que todos nos pongamos de acuerdo y podamos decirles a los jóvenes de Aragón que, en las Cortes de Aragón, todos tenemos el interés por el campo y, desde luego, todos tenemos el interés para que este hombre, estos hombres y estas mujeres contribuyamos a construir el futuro hacia Aragón.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, a continuación, la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Pobo, va a contar con el apoyo afirmativo de Izquierda Unida en esta moción. Además, máxime porque acaba de comparecer el director general de Desarrollo Rural, en el que ha puesto encima de la mesa las fortalezas y los déficits. Y creo que se abre una ventana de oportunidad con lo que hace la incorporación de esas ayudas adicionales en el primer pilar de la PAC y, sobre todo, la que hace referencia al segundo pilar, que no vaya vinculada a las ayudas a lo que hacía referencia a las inversiones. Y, por lo tanto, yo creo que en esa línea de trabajo nos vamos a encontrar.

Es evidente que se necesita un relevo generacional y es evidente que hay un envejecimiento y que alguna de las causas, desde luego, es que no ha habido una apuesta, se ha animado a los jóvenes a incorporarse. Pero luego no se les ha ayudado al que el sector, una vez que se incorporaban, y yo creo que es uno de los hándicaps que había.

Hay otro debate, la masculinización también, pero hay también otro debate de por qué la gente al final no se queda en el medio rural. Lógicamente, por un lado, porque no hay empleo pero luego volvemos a la pescadilla que se muerde la cola. Cuando acabamos cerrando colegios, cuando acabamos cerrando centros de salud, etcétera, La gente normalmente no decide quedarse en el medio rural para vivir porque no ha habido una apuesta clara de mantenimiento de determinado tipo de servicios esenciales para garantizarlo.

Por lo tanto, yo creo que es un marco global en el que hay que trabajar porque difícilmente, cuando ves cómo se cierran las escuelas, como se han cerrado en la pasada legislatura o cómo no se apostaba por centros, consultorios locales, sanitarios, etcétera, pues lógicamente la gente, al final, la expulsábamos, por decirlo de alguna manera, de vivir en el medio rural.

Yo creo que tiene que ir todo complementado, que tiene que hacerse una visión global y trabajar en esa dirección y, desde luego, yo creo que esta línea de trabajo puede ayudar, desde luego, a la incorporación, no solo la incorporación de jóvenes al medio rural y a la agricultura, sino el que se queden. Porque uno de los grandes problemas que tenemos no es la incorporación en sí mismo, sino que tengas la capacidad de poder desarrollar luego tu labor en el campo.

Se ha puesto encima de la mesa también el problema que hay con la disposición y la disponibilidad de tierras, que posiblemente tendremos que hablarlo en otro momento. Pero desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego, yo creo que, más que la ayuda económica en sí misma, que es fundamental y es importante, tenemos que hablar también de otro tipo de medidas que al final garanticen relevo generacional, que es urgente. Desde luego, ir acabando con la masculinización y garantizando que en el medio rural, además, también hay servicios que hacen atractivo el quedarse en el medio rural. Contará con el apoyo de Izquierda Unida.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene, a continuación, la palabra el portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señor presidente, pues lo mismo, vuelvo, digo exactamente lo mismo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida. Va a contar con todo nuestro apoyo, pero voy a hacer de abogado del diablo. Voy a decir un problema que está sucediendo.

¿Y en cuántos pueblos hay, que hay ocho, diez, doce, catorce jóvenes y chicas jóvenes agricultoras que están dadas de alta en la Seguridad Social y son agricultoras y están en Teruel, en Zaragoza, en Alcañiz, y esto haciéndolo su padre? “Cuidadín” con estos temas. “Cuidadín” con estos temas, que se cogen las ayudas y luego, realmente, esos jóvenes agricultores no están allí, sigue el abuelo o el tío, el primo o su hermano y no lo están haciendo.

No quiero hacer de abogado al diablo, pero es uno de los temas que contra más ayudas demos a los jóvenes agricultores, más jóvenes agricultores va a haber que muchos no van a estar en el medio rural. Es un problema que está sucediendo y que se sepa. Simplemente eso. Cuenta con todo nuestro apoyo, pero eso, quería decirlo porque está sucediendo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene para la palabra la portavoz del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Señora, Pobo, no tenía ninguna duda de que usted, en cuanto, cuando se refería a agricultor, se refería tanto a mujeres como a hombres, de eso no tenía ninguna duda. A lo que me refería yo es al empoderamiento de la mujer, que es tan necesario en una profesión históricamente masculina y donde la mujer ha desempeñado un papel muy importante, sí claro, en casa, no en el campo, por lo menos hasta ahora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por suerte, la sociedad ha cambiado y las mujeres del medio rural tienen más ambiciones ahora de las quedarse en casa manteniendo la casa, los hijos y los abuelos. A lo que me refería yo es a desarrollar medidas y planes específicos para la mujer, que le permitan quedarse y desarrollarse personal y profesionalmente en el medio rural. Nada más.

Una vez dicho eso, le adelanto que apoyaremos en la moción que ha presentado el Grupo Popular en esta comisión. Y decir que los jóvenes somos el futuro de Aragón, y parte importante de ese futuro, tiene que apostar por el medio rural para seguir manteniendo nuestro territorio. Eso es necesario, todos lo sabemos. Son muchos los jóvenes que quieren mantenerse en las explotaciones familiares y también muchos los que eligen dedicarse al campo y crear nuevas explotaciones, pero todos ellos encuentran multitud de dificultades, como todos sabemos.

Cada año que se detiene el fomento de las medidas para la incorporación de la juventud al sector primario, supone un abandono hacia esos jóvenes que en ocasiones nunca más proyectan ese deseo de incorporarse a ese sector. Además, esto pone en riesgo la continuidad de muchas explotaciones que cuentan con propietarios de mucha edad y la pervivencia del propio medio rural con afecciones económicas, sociales y medioambientales.

Miren, si los agricultores dejan sus tierras, este territorio, Aragón, pues tiene un incierto futuro. Por eso hay que apostar por el relevo generacional, por la modernización y esto ha de ser apoyado por el Gobierno autonómico, pero también por el Gobierno central.

Junto a esto, hay que recordar la importancia de hacer compatibles los medios de vida tradicionalmente vinculados al sector primario y a la producción de alimentos, hablo de la PAC y de la necesaria mejora para muchas zonas, junto con la diversificación económica que dan los fondos Leader, que respaldan otro tipo de actividades, como por ejemplo, pueden ser el turismo rural.

También hay que fijar bueno, hay que intentar fijar un valor añadido a esas producciones agrícolas a través de la transformación y de la comercialización. La única conclusión válida que yo saco de todo esto que acabo de decir es que, allí donde hay economía, hay demografía y eso es una realidad, donde hay empleo, hay oportunidades y donde no, no.

Por eso la lucha contra la despoblación, que por cierto, hoy, bueno, ayer se aprobó por unanimidad en las Cortes la creación de un fondo que esperamos que se dote para el 2016, y que no se retrase al 2017, para luchar contra la despoblación. Es una lucha que tiene que incluir una estrategia amplia que contemple la mejora de los servicios públicos esenciales, como ha dicho muy bien la señora Luquin. De las instalaciones y de los equipamientos, de las comunicaciones de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

transporte y de redes de información, y del acceso a la vivienda y por supuesto, en el sector primario y otros sectores.

Los jóvenes es un colectivo, son un colectivo especial y esencial en todo este entramado y, por tanto, apoyaremos su moción. Los planes de desarrollo rural son uno de los mayores instrumentos financieros que tiene el Gobierno de Aragón y por eso precisamente ya señalé en la pasada comisión de desarrollo rural la preocupación que tenemos por el incumplimiento de déficit y por la paralización que ya se realizó en 2011 y que esperamos no vuelva a suceder con la financiación que está comprometida para estos planes.

Esos incumplimientos podrían dejar este plan aplazado *sine die*, así que esperamos que una herramienta de este calibre no caiga en ese caso. Y no me olvido de un factor importantísimo como es la tarea de los municipios y de las comarcas, cuya financiación, competencias y capacidad de acción tienen que ser respaldadas con normas y con medidas claras y eficaces avaladas por los presupuestos.

Gracias, presidente.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, el portavoz del Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: En Aragón, según la UAGA, 6% de personas de menos de treinta y cinco años se dedican al campo y de los que perciben la PAC el 4%.

Sí, sí a esta moción, sí a todo, claro. Sí a la instalación de jóvenes agricultores, sí a mejorar las infraestructuras rurales, sí a poner freno a la despoblación, sí a mantener y fomentar el empleo en el campo aragonés, van a tener el voto de Podemos, como no podía ser de otra manera.

Si entráramos en los matices y en de lo que ha dicho usted en la exposición estuvieran el texto, ahí ya no lo tendríamos tan claro, tenía un montón de enmiendas que podíamos haber metido a esta moción, pero bueno, que ya lo iremos debatiendo, este texto, sí. Estamos totalmente de acuerdo, es el mayor drama que hay en el campo aragonés, que no hay jóvenes

Y sin menospreciar a la gente más mayor, los jóvenes somos más productivos en el campo, todas las explotaciones donde trabajan jóvenes son más productivas. Entonces como aquí se habla mucho de competitividad y productividad, pues también lo vamos a pensar no solamente desde una perspectiva humanitaria y social, sino también económica, que también nos importa mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno, que no voy a decir nada más, que vamos a votar que sí. Y luego ya, cuando entremos en matices de cómo queremos facilitar la instalación de jóvenes, pues ya veremos si meto enmiendas o no.

Sí que quería retomar en este punto lo que nos ha dicho el director general de Desarrollo Rural, que ha introducido para esta legislatura algunos cambios en las ayudas que va a dar a los jóvenes. Hasta ahora, pues, nos daban dinero para comprar invernaderos o aperos o motobombas y tal, ahora parece que van a acompañar a los agricultores jóvenes, a asesorarles y ayudarles, tal. Es una buena noticia, tendremos que estar muy al tanto porque vamos a aprobar un texto que pedimos que se instalen nuevos jóvenes, pero esto también va a ser mucho más descontrolado si no ponen gente y no ponen presupuesto para eso.

Porque van a haber muchos jóvenes, va a haber miles de jóvenes que van a pedir estas ayudas cuando van a poder cobrar desde el primer día y no comprarse cuatro invernaderos, como tuvimos que hacer nosotros y gastarnos veinte mil euros para empezar a hablar. Entonces, esto nos va a exigir un esfuerzo y debatiremos sobre esto también en próximas comisiones, segurísimo. Votaremos que sí, ¿eh? En Podemos.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor presidente.

Por parte del Grupo Socialista, votaremos sí y, además, de una manera enérgica y entusiasta porque creemos que el rejuvenecimiento de nuestro campo es uno de los factores fundamentales para que no se vacíen nuestros municipios y que sirvan de ejes vertebradores de toda la Comunidad de Aragón a lo largo y ancho de la misma.

La modernización y los nuevos enfoques en los regadíos, la consolidación de los ya existentes y el propugnar y el facilitar la creación de nuevos regadíos, el caso de la incorporación en esos planes de Desarrollo Rural de cincuenta y seis millones de euros en el Plan 2014-2020 para la incorporación de los jóvenes agricultores o ese incremento del 25% del valor de los derechos de pago básico a los jóvenes agricultores, así como esos ciento cinco millones de euros previstos para la actualización tecnológica de los sistemas productivos, priorizando, pues, aquellos que tengan menor coste ambiental, pues nos parece que son algunas de las medidas que antes ha presentado el director general de Desarrollo Rural y en las cuales, pues, trabajan en la línea que nos plantea esta propuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, señora Pobo, va a contar con el apoyo del Grupo Socialista, puesto que nos creemos la vertebración de Aragón, nos creemos el desarrollo de nuestra tierra y nos parece fundamental y prioritario. Y así me consta que también es el trabajo que impregna toda la labor del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el trabajar por la incorporación de nuestros jóvenes al sector agrario. Con lo cual, contará con el voto favorable de los socialistas.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Entiendo, señora Pobo, que no hay modificación de la propuesta porque no ha habido ninguna enmienda. Por tanto, si les parece, pasamos a la votación.

Pues habrá que votarlo. ¿Votos a favor? Entiendo que por lo que han dicho, **se aprueba por unanimidad.**

Habría dos minutos por grupo para la explicación de voto, ¿si la quieren utilizar? ¿Grupo Popular?

La señora diputada (POBO SÁNCHEZ): Presidente. Sí, muy brevemente.

Decirles, en primer lugar, que se han suscitado cuestiones aquí que evidentemente las iremos desgranando en otras proposiciones porque sí que evidentemente vamos a tener puntos de vista diferentes, ¿no? Pero en este caso yo y, además, es la primera moción que se ve en esta comisión, creo que con un tema suficientemente importante, suficientemente calado. Y yo quiero agradecer únicamente a todos los grupos, pues, el apoyo que hemos recibido y, sobre todo, porque los que lo van a agradecer van a ser los jóvenes en el campo aragonés.

Y, sobre todo, con esta apuesta que hacemos de futuro, lo que estamos diciendo es que hay jóvenes, hay esperanza y hay futuro en el campo aragonés. Así que, muchas gracias a todos y nos veremos en la próxima.

El señor presidente (SABES TURMO): ¿Grupo Mixto? ¿No? ¿Ciudadanos? ¿No? ¿Partido Aragonés, Podemos?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: No, que como salió en el Pleno, que cuando estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, ¿vale? Para que quede claro, como ya debatimos en torno a esto, de quien presenta las cosas, pues la presenta el PP y votamos que sí, sin ningún problema y nos vamos contentos y lo diremos mañana que votamos que sí está esta moción.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABES TURMO): PSOE, ¿no?

Ha sido un error mío en el orden del debate, disculpad la inexperiencia, pero iremos aprendiendo.

Pues sería... siguiente punto. Sí, porque es al revés, en este caso es del Grupo Mixto hacia el Partido Popular. Pasamos al punto número cinco, que sería en este caso la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Hay algún problema en el acta? ¿No? La damos aprobada por unanimidad.

Y último punto sería ruegos y preguntas, ¿no? Pues se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las diecinueve horas y seis minutos.]*